

**JUVENTUDES, POLITICAS PUBLICAS Y MUNDO DEL TRABAJO EN AMERICA LATINA:**  
**DILEMAS Y DESAFIOS EN TIEMPOS DE INTENSAS DISPUTAS IDEOLOGICAS Y POLITICAS (\*)**

**Ernesto Rodríguez (\*\*)**

**Montevideo, Abril de 2019**

(\*) Texto preparado especialmente para el *Curso de Especialización en Niñez y Juventud*, organizado por el Grupo de Trabajo sobre Infancias y Juventudes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Red Iberoamericana de Post Grados en Infancias y Juventudes (REDINJU) y el Programa de Investigación Postdoctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

(\*\*) Sociólogo Uruguayo, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), Consultor de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) en Políticas Públicas de Juventudes y Desarrollo Social, Integrante del Grupo de Trabajo sobre Infancias y Juventudes de CLACSO y Docente de la REDINJU.

## Índice

Introducción	03
1 – EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMERICA LATINA: HERENCIAS, DISPUTAS Y DESAFIOS	05
A – ¿Cómo Estamos en la Región más Desigual y más Violenta del Mundo?	05
B – Contrapuntos Ideológico-Políticos: Liberales, Conservadores y Progresistas	08
C – Batallas Culturales, Noticias Falsas y Post Verdades en Plena Era de Internet	11
D – Movimientos Migratorios y Dinámicas Locales: el Retorno del “Enemigo” más Visible	14
E – El Contexto Internacional: Dependencia Estructural y Subordinación de las Élités	17
2 – LAS JUVENTUDES Y EL MUNDO DEL TRABAJO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO	20
A – El Mundo del Trabajo en América Latina: Pasado Crítico, Presente Incierto	20
B – El Futuro del Trabajo: Contrapuntos de Miradas entre el Banco Mundial y la OIT	22
C – Estereotipos Dominantes, Recetas Conocidas y Búsquedas Inciertas: ¿A Dónde Vamos?	25
D – Políticas Activas de Formación y Empleo Juvenil en América Latina: Logros y Limitaciones	28
3 – POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUDES: LUGARES COMUNES Y DISPUTAS IDEOLOGICAS	32
A – Enfoques Dominantes y Contrapuntos Destacables: ¿De, Para y/o Con las Juventudes?	32
B – Miradas Externas y Narrativas Juveniles: Coincidencias, Diferencias y Ausencias	35
C – Actores, Enfoques y Alternativas: Agenda Pública Actual con Perspectiva Histórica	37
D – Los Cambios Necesarios ¿son Posibles?: ¿Pesimismo, Optimismo o Realismo?	39
4 – JOVENES, MUNDO DEL TRABAJO, POLITICAS PUBLICAS Y AGENDA 2030	41
A – ¿Habrá Trabajo Decente para Todos y Todas? ¿Y para las y los Jóvenes en Particular?	41
B – El Objetivo 8 de la Agenda 2030: Alcances, Limitaciones y Viabilidad Esperable	42
C – El Pacto Iberoamericano de Juventudes: Alcances, Limitaciones y Viabilidad Esperable	47
D – Conflictos, Prioridades y Estrategias Diversas: ¿Cómo Salir del Atolladero?	51
E – Conocimientos Académicos y Políticas Públicas: Muros, Puentes y Desafíos	53
Referencias Bibliográficas	54

## Introducción

Las juventudes en América Latina están en “el ojo del huracán” desde muy diversas perspectivas. Así, por ejemplo, son el eje central de las políticas de seguridad (en el marco del modelo que los mira como los “enemigos” centrales en estas materias) al tiempo que son principales protagonistas de los movimientos sociales que se manifiestan constantemente en defensa de sus derechos políticos, económicos y sociales. Son también un grupo particularmente relevante a la hora de definir las pautas publicitarias que incitan al consumo suntuario de cualquier tipo de cosas (por muy poco útiles o directamente inútiles que éstas sean) al tiempo que son una parte fundamental de las agitados aguas de la educación (pública y privada) en todos nuestros países.

Pesan sobre ellos y ellas numerosos y muy fuertes estigmas y estereotipos, que los etiquetan constantemente. Así, los medios masivos de comunicación (y las redes sociales, por cierto) inundan sus espacios con referencias a los “ni-ni” (jóvenes que no estudian ni trabajan) y a los “millenials” (jóvenes nacidos en las últimas tres décadas), pero también se los asocia inescrupulosamente con el delito (“menores infractores”, “indios terroristas”, etc.), con la apatía política (“no están ni ahí”), con los consumos de alcohol y otras drogas (“borrachos”, “drogadictos” ...) y hasta con su “natural” tendencia a sumarse a las modas del momento (las militantes feministas son sólo “loquitas sueltas”) y un largo etcétera al respecto.

Con otros enfoques, sobre todo desde el mundo académico progresista, se mira a las generaciones jóvenes poniendo el foco en los problemas que enfrentan, mirándolos más como “víctimas” que cómo “victimarios” (son la mayor parte de los “pobres”, de los “desempleados”, de los “asesinados” en circunstancias siempre polémicas ...) enfatizando el mundo de los “vulnerables” y reflexionando poco y nada en relación a los “integrados” (jóvenes de clases medias y altas, que tienen todo a su favor). Complementariamente, se trata de “tener en cuenta sus propias voces”, a través de encuestas, grupos focales y otras técnicas de “investigación/acción/participativa”, aportando en este caso valiosos insumos para entenderlos/as más y mejor.

Los mismos fenómenos pueden ser vistos, por tanto, con diferentes “lentes” y con “miradas” incluso contradictorias. Así, existen “relatos” sobre las y los jóvenes muy consistentes y a la vez diferentes entre sí, que suelen estar asociados a diversas “ideologías”. Podemos hablar, en este sentido, de miradas “neoliberales”, “neoconservadoras” y “neodesarrollistas” (entre otras) que realizan diagnósticos diversos sobre las nuevas generaciones y ofrecen -consecuentemente- respuestas también diversas cuando se trata de diseñar e implementar políticas públicas destinadas a dichas generaciones. Esto que, por cierto, forma parte (prácticamente) de la historia de la humanidad (en diversos formatos, sin duda) tiene en la actualidad una particular relevancia, dadas las intensas disputas que se vienen desplegando en estas materias.

Así, se pueden identificar “miradas” y “estrategias” muy diferentes en el campo de las políticas públicas de juventud, en cualquiera de las áreas en que centremos nuestra atención: educación, salud, empleo, prevención de violencias, participación ciudadana o la que queramos priorizar. Por ello, en las páginas que siguen, pretendemos centrar la mirada en todas estas coordenadas, haciendo foco en cómo todo esto se relaciona -en particular- con el mundo del trabajo.

Para ello, asumiendo que nada que queramos analizar funciona en un “limbo”, en la primera parte dedicamos algunas páginas a tratar de caracterizar el contexto en el que estas dinámicas operan, haciendo referencia al “estado de situación” general de América Latina, poniendo foco en algunas de las variables que actualmente parecen tener mayor relevancia, pero ubicándolas también y como debe ser, en la perspectiva histórico-estructural correspondiente.

A continuación, entramos de lleno en el análisis de los vínculos existentes entre las juventudes y el mundo del trabajo, distinguiendo pasado, presente y futuro, presentando un importante contrapunto de visiones generales en torno al futuro del trabajo entre el Banco Mundial y la OIT, destacando estereotipos dominantes en estas materias (notoriamente perjudiciales, sin duda) y revisando las respuestas que hasta el momento se han dado -desde las políticas públicas- a los principales problemas que las generaciones jóvenes enfrentan en el mundo del trabajo.

En la tercera parte, volvemos sobre las “disputas ideológicas”, pero haciendo foco en las políticas públicas de juventudes en general, mostrando las principales diferencias entre “neoliberales”, “neoconservadores” y “neodesarrollistas”, contrastando las miradas “externas” anteriores con las que tienen los propios jóvenes y revisando las orientaciones con las que se manejan las y los jóvenes organizados, contrastando “movimientos” y “movidas” como dos formas diferentes pero complementarias de encarar su participación ciudadana.

Finalmente, en la cuarta parte, procuramos adentrarnos en el “qué hacer” a futuro, ubicando las prioridades a desplegar en el marco de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada en el seno de las Naciones Unidas -prácticamente- por todos los países del mundo en 2015, como “hoja de ruta” para operar a futuro con el horizonte -precisamente- del año 2030 como punto de llegada. En este sentido, analizamos en particular los contenidos del Objetivo 8 (“promoción del crecimiento económico sostenible e inclusivo, del empleo pleno y del trabajo decente para todos”) y los contenidos sobre estos temas incluidos en el Pacto Iberoamericano de Juventudes, aprobado por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2016.

Cerramos estas reflexiones generales y específicas, con dos temas de particular relevancia: (i) la existencia actual de “conflictos variados, prioridades cuestionables y políticas confusas”, preguntándonos “cómo salir del atolladero”, y (ii) el vínculo entre conocimiento académico y políticas públicas en estas materias, aludiendo a la existencia de “muros, puentes y desafíos” a encarar, para potenciar al máximo el imprescindible diálogo a procesar a futuro, decididamente.

Para la redacción de estas notas he recurrido a la revisión de una amplia literatura existente sobre estos temas, incluyendo destacadamente la vinculada con el futuro del trabajo (inteligencia artificial, robótica, cuarta revolución industrial, etc.) y con los principales desafíos del desarrollo sostenible en América Latina: desigualdades económicas y sociales existentes, riesgos en curso en relación al futuro de la democracia, peso creciente de las comunicaciones plagadas de “noticias falsas” y rol de los diferentes actores sociales y políticos en este campo, entre otros.

De este modo, espero estar contribuyendo efectivamente al análisis de estos temas en general y al desarrollo de esta importante instancia de formación académica de alto nivel en particular.

## **1 – EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMERICA LATINA: HERENCIAS, DISPUTAS Y DESAFIOS**

Antes de entrar de lleno en el análisis de los vínculos existentes entre juventudes, políticas públicas y mundo del trabajo, importa caracterizar el contexto en el que nos ubicamos, presentando algunos de los principales trazos de la realidad latinoamericana actual.

### **A – ¿Cómo Estamos en la Región más Desigual y más Violenta del Mundo?**

En este sentido, importa comenzar con una ubicación precisa de cuál es el punto de partida o la referencia central con la que nos moveremos en el desarrollo de este análisis, caracterizando la realidad latinoamericana actual. Y en este sentido, en una perspectiva comparada en estos tiempos de globalización acelerada y totalizante, estas dos parecen ser las coordenadas más relevantes: América Latina es -a la vez- la región más desigual y la más violenta del mundo.

En relación a las desigualdades, habría que decir que -como contexto global- todos los estudios disponibles muestran contundentemente que éstas han ido en aumento desde los años setenta del siglo pasado, fundamentalmente a partir de los cambios de gobierno ocurridos en Estados Unidos y en Gran Bretaña a fines de los setenta y principios de los ochenta, que llevaron al poder a Ronald Reagan y a Margaret Thatcher, respectivamente. En ambos casos, los cambios de gobierno se transformaron dinámicamente en cambios de régimen, en particular, en todo lo relativo al modelo económico con el que se operaba en ambos países.

Como se sabe, desde la postguerra y durante las siguientes tres décadas (los famosos “treinta gloriosos” que abarcaron las décadas del cincuenta, sesenta y setenta) se montaron los denominados “estados de bienestar”, consistentes en importantes intervenciones del Estado destinadas a regular los mercados (en particular los financieros y los laborales) procurando brindar un “piso” de bienestar a toda la población, con el objetivo de evitar la tentación de tratar de pasarse al campo socialista que, desde la Unión Soviética, se estaba promoviendo en el mundo entero. Sobre dicha base, las economías operaron dinámicamente en procura de acotar las desigualdades sociales pre-existentes, lográndose dicho objetivo en gran medida.

Pero todo esto fue puesto en tela de juicio a comienzos de los años setenta, a partir de la “crisis del petróleo” desatada en 1973 y el fin del denominado “patrón oro” que dominaba las finanzas mundiales, con base en un control hegemónico impulsado desde Estados Unidos en connivencia con Europa que en dichas décadas “gloriosas” había dado pasos acelerados en su unidad y en su integración plena al capitalismo. En la misma línea se movieron otros países, en particular, Japón, que recorrió caminos similares, desde la reconstrucción de post-guerra con financiamiento norteamericano; Australia, Nueva Zelandia, Canadá y otros países recorrerían caminos similares, lo que llevó a que la política exterior norteamericana comenzara a moverse en torno a los parámetros de la denominada “Comisión Trilateral” (Norteamérica, Europa y Japón).

A las crisis económicas anteriormente aludidas, le siguieron los cambios políticos ya comentados, y a partir de allí se comenzó a implementar una nueva mirada modelística de la economía y la sociedad, que más tarde se tornaría hegemónica -prácticamente- en todo el planeta: el ahora

ampliamente conocido neoliberalismo. En esencia, esta nueva mirada abandonaría las intervenciones estatales, operaría decididamente en el desmantelamiento de los Estados de Bienestar y liberalizaría los mercados (prácticamente) a todos los niveles, con lo cual, los grupos privados más poderosos comenzaron a acumular más y más poder, aprovechando las privatizaciones de empresas y servicios públicos, haciendo recaer el peso de los “ajustes” en las clases más desfavorecidas y facilitando explícitamente la concentración de la riqueza, aduciendo que para poder crecer económicamente, primero había que concentrar los ingresos y por esa vía facilitar el aumento de las inversiones; luego de logrado el esperado crecimiento económico, se decía, se podría proceder a distribuir más y mejor la riqueza que se generara.

Ahora se sabe, muy consistentemente, que dicho enfoque teórico no era más que pura retórica destinada a legitimar los ajustes y las privatizaciones, ya que -en realidad- la mayor concentración de la riqueza (en unos pocos) llevó al aumento sideral del consumo de las élites y no al aumento (esperado) de las inversiones productivas. El resultado, tal como muchos predijeron, fue el aumento de la pobreza y de la riqueza (a la vez) en un marco donde se registraron unos pocos ganadores y muchísimos perdedores. Todo esto está rigurosamente documentado, en estudios pioneros que se han actualizado (ver, por ejemplo, Atkinson 2016) y otros que se han transformado en lectura obligada más recientemente (ver, por ejemplo, Piketti 2013 y 2015). Los Informes sobre las Desigualdades Globales que se editan anualmente por parte del World Inequality Lab, siguen brindando evidencias contundentes en estas materias. El Informe sobre la Desigualdad Global 2018 (Alvaredo, Chancel, Piketty, Saez y Zucman 2018) es el más reciente y probablemente el más completo de la serie hasta ahora conocida.

A partir de tales diagnósticos, otros autores han ahondado en el análisis de estas dinámicas, fenómenos que para algunos de ellos son verdaderos “campos de exterminio” (Therborn 2015) al tiempo que para otros estas desigualdades producen amplios y sistemáticos procesos de “expulsión” de grandes contingentes poblacionales de la dinámica de nuestras sociedades (Sassen 2015). En la misma línea, otros autores llaman la atención sobre algunos de los componentes de estas “expulsiones”, mostrando incluso como -en este marco- se han creado hasta nuevas clases sociales; es el caso de Guy Standing (2011) que asume que estamos ante el surgimiento de lo que denomina “precariado” (aludiendo a la mezcla de proletariado y precarización). Estamos, por tanto, ante procesos estructurales que implican transformaciones de fondo en las principales reglas de juego con que funcionan nuestras sociedades y no ante simples cambios coyunturales.

En América Latina, por su parte, la CEPAL ha tomado el tema de las desigualdades como el eje central de sus propuestas de desarrollo económico y social, al punto que los documentos centrales presentados en los denominados “períodos de sesiones” que reúnen a las máximas autoridades gubernamentales de los diferentes países de la región, se han centrado una y otra vez en estas materias. Así, se ha mostrado la dimensión de la tragedia que enfrentamos, al tiempo que se ha demostrado que las desigualdades atentan contra el desarrollo humano, lo que ha llevado a postular que el enfrentamiento a las desigualdades es la clave de cualquier estrategia de desarrollo sostenible a tratar de implementar a futuro. En la web oficial de este organismo de las Naciones Unidas ([www.cepal.org](http://www.cepal.org)) figuran los textos más destacados en este sentido, en cuyo

marco, se destaca la edición del “Panorama Social de América Latina” que anualmente ofrece la CEPAL, con amplia evidencia sobre estas tendencias.

En paralelo, se dispone de una amplia documentación sobre las dimensiones, las características y hasta de las trayectorias de estos procesos. Así, algunos autores han reconstruido la “historia de la desigualdad en América Latina” (ver, por ejemplo, Bértola y Ocampo 2016 y Pérez Sainz 2014 y 2016) al tiempo que algunos de ellos han ido profundizando en las posibles estrategias para (al menos) “sobrevivir a las desigualdades más extremas” (Pérez Sainz 2019). En algunos países, en particular, estos procesos de concentración de la riqueza (y el consecuente aumento de la pobreza) han sido ampliamente documentados. Es el caso de México (una sociedad históricamente desigual) en donde un puñado de familias se enriquecieron en gran escala a partir de las privatizaciones llevadas adelante desde el gobierno de Salinas de Gortari en los años noventa, pero también es el caso de Costa Rica (una sociedad históricamente más igualitaria) que también recorrió caminos similares, aunque con menos virulencia e impactos más acotados.

Por su parte, a todo esto hay que agregar que América Latina es -también- la región más violenta del mundo. Todos los estudios disponibles muestran que esto es así. Es el caso, por ejemplo, del “ranking” de las 50 ciudades más violentas del mundo que anualmente presenta el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal de México ([www.seguridadjusticiaypaz.org.mx](http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx)), que muestra que el 80 % de dichas ciudades son latinoamericanas. Así, en el ranking 2018 se muestra que los primeros diez lugares -en el mundo- están ocupados (en este orden) por Tijuana y Acapulco (en México), Caracas (en Venezuela), Victoria, Juárez e Irapuato (de nuevo, en México), Guyana (de nuevo, en Venezuela), Natal y Fortaleza (en Brasil) y Ciudad Bolívar (también en Venezuela). En total, de las 50 ciudades de este “ranking”, 15 son mexicanas, 14 son brasileñas, 6 son venezolanas, 2 son colombianas y otras 2 son hondureñas, a las que se suman una de El Salvador, otra de Guatemala, otra de Puerto Rico y otra de Jamaica. La lista se completa con 4 en Estados Unidos y otras 3 en Sudáfrica.

Estas “mediciones” se realizan sobre la base de las tasas de homicidio (el indicador más confiable entre los que se pueden comparar rigurosamente en el mundo), pero si se recurre a otros indicadores, se comprueba fácilmente que los niveles de violencia en América Latina son de los más elevados del mundo en casi todos los rubros. En algunos casos, esto ha dado lugar a la creación de nuevas denominaciones y hasta a la generación de leyes específicas, como por ejemplo las relacionadas con el denominado “femicidio”, esto es, el asesinato de mujeres por el sólo hecho de serlo, y con el “juenicidio”, esto es, el asesinato de jóvenes, también, por el simple hecho de serlo, que muestran niveles trágicos e inadmisibles, desde todo punto de vista. A ello se pueden sumar, también, los elevados niveles de suicidio que, en algunos países (como Chile y Uruguay) ostentan tasas más elevadas que los accidentes de tránsito y los homicidios. Y otro tanto puede decirse de expresiones de violencia más específicas, como las que tienen como víctimas selectas a activistas sociales, periodistas y defensores de derechos humanos, en particular. Todo esto, enmarcado en la denominada “cultura de la violencia”, que lleva a que cualquier conflicto (por más insignificante que sea) se “resuelva” por medios violentos, facilitados por la gran disponibilidad de armas existente en nuestros países.

## **B – Contrapuntos Ideológico-Políticos: Liberales, Conservadores y Progresistas**

En paralelo a estas tendencias, se fueron desarrollando procesos políticos de gran relevancia. Así, a las dictaduras militares del Cono Sur y a las guerras civiles en Centroamérica, vigentes en los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado, le sucedió una nueva “ola” de regímenes democráticos, que se fueron desarrollando de la mano de gobiernos neoliberales y conservadores, que a partir de este siglo fueron paulatinamente sustituidos por gobiernos progresistas y de izquierda, que se tornaron dominantes hacia mediados de esta década, momento en el cual se comenzó a desarrollar una nueva “ola” conservadora, con cambios significativos en los países más grandes de la región (Argentina y Brasil) y que apenas tuvo una excepción en México, con la llegada de un gobierno progresista, luego de varias décadas de neoliberalismo.

No se trató, por cierto, de procesos puramente coyunturales y de “alternancias” naturales en cualquier régimen democrático, sino que se trató -en muchos casos- de profundos procesos de cambio, que alteraron el equilibrio de fuerzas pre-existente e impactaron significativamente en la dinámica de nuestras sociedades. Y a ello se suma que -en medio de todos estos cambios procesados en apenas unas décadas- se fueron procesando intensos debates ideológicos y políticos, que hacía mucho tiempo no se manifestaban tan abierta y conflictivamente. Dicho de otro modo, las “alternancias” producidas se dieron en medio de “correlaciones de fuerza” que fueron cambiando en un sentido o en otro, pero siempre en medio de la persistencia de varios de los principales enfoques ideológicos presentes en los debates y en los procesos políticos respectivos, interactuando entre sí permanentemente.

Aunque estos procesos siempre son más complejos de lo que parece, podría decirse que no sólo se han producido cambios entre gobiernos que (para simplificar) podrían ser catalogados de izquierda y de derecha, sino que además se han producido cambios relevantes al interior de las izquierdas y de las derechas. Así, en el campo de las derechas irrumpieron sectores radicales que trataron de (y en varios casos lograron) profundizar las restauraciones conservadoras más tradicionales, transformando el sistema de partidos en casi todos los casos nacionales, en un marco donde los sistemas tradicionalmente bipartidistas prácticamente desaparecieron. Por su parte, en las izquierdas se ensancharon las brechas entre gobiernos que pusieron en práctica cambios “graduales” sin afectar la esencia del sistema capitalista como tal (algo bastante difícil de lograr en períodos cortos de gobierno) y sectores políticos también más “radicales” que cuestionaron tales “gradualismos” y exigieron transformaciones más profundas, insistiendo en la necesidad de enfrentar más decididamente a los “sectores dominantes” (Vidal 2019).

En términos más ideológicos, podría decirse que a la crisis del socialismo real de fines de los ochenta del siglo pasado, le siguieron otras dos crisis también relevantes: por un lado la crisis de lo que podría denominarse el liberalismo “clásico” o “tradicional” (afirmándose las tendencias más neoliberales o neoconservadoras) y la crisis de la tradicional “socialdemocracia”. Así, el liberalismo se fue corriendo hacia el neoliberalismo y el neoconservadurismo y la socialdemocracia se fue corriendo hacia el liberalismo (y en algunos casos, hacia el neoliberalismo), al tiempo que los partidos más ortodoxos de la izquierda (sobre todos varios partidos comunistas) se fueron



corriendo hacia la socialdemocracia, con lo cual, se fue configurando un nuevo sistema de partidos, en el cual (además) se profundizaron las crisis de representación y de legitimidad tradicionales, con el surgimiento de “outsiders” (militares, empresarios, académicos, dirigentes sociales, etc.) que fueron adquiriendo un gran protagonismo, profundizando las crisis partidarias.

En términos sustantivos, estos debates y conflictos giraron en torno a temas más tradicionales (rol del Estado y del Mercado, por ejemplo) junto con temas más relacionados con la vida cotidiana de la gente (tipos de familia, sexualidades, rol de la mujer, etc.) con la aparición de nuevos actores que pasaron a protagonizar varios de estos procesos políticos, sociales y culturales. Así, mientras que varios gobiernos progresistas procuraron fortalecer el rol del Estado, relativizando el respectivo rol del mercado, varios gobiernos conservadores procuraron hacer exactamente lo contrario, al tiempo que en el caso de muchos de estos últimos se fueron desplegando esfuerzos para echar por tierra muchos de los avances que -en el marco de gobiernos progresistas en particular- se habían ido concretando en el marco de la denominada “nueva agenda de derechos” (matrimonio igualitario, interrupción voluntaria del embarazo, legalización de algunas drogas, etc.) lográndose -en cada caso- resultados diferentes y hasta contradictorios.

Así, por ejemplo, mientras en Colombia se fue avanzando en el proceso de paz (durante los gobiernos del Presidente Santos) de la mano de ciertas políticas progresistas en algunos de los planos antes mencionados, con la llegada del actual gobierno (con la presidencia de Duque) dichos procesos se interrumpieron y hasta han ido retrocediendo significativamente. En paralelo, pero en el caso de México, a los sucesivos gobiernos neoliberales ensayados desde los años noventa y mucho más claramente en lo que va de este siglo, ahora (bajo la presidencia de López Obrador) se están procesando transformaciones con claro signo progresista o “socialdemócrata”. En Argentina, por su parte, luego de una década de transformaciones progresistas (de la mano de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner) con la asunción del Presidente Macri (en el marco de una alianza neoliberal) se comenzaron a desarmar muchos de los avances logrados en lo previo. Algo similar ocurrió en Brasil, contrastando los gobiernos del Presidente Lula y la Presidenta Dilma Rousseff (continuada de aquel) con la actual gestión encabezada por el Presidente Bolsonaro, un militar conservador que está procesando una restauración a todos los niveles, desarmando los programas sociales heredados, procurando privatizar las principales empresas públicas y entregando la Amazonía a las grandes empresas privadas y los principales dueños de la tierra, dejando en total desamparo a los pueblos indígenas y a los campesinos sin tierra, entre otros sectores vulnerables.

Pero quizás la principal “novedad” en todos estos procesos, ha sido la irrupción de un amplio conjunto de iglesias evangélicas ultraconservadoras, que han enfrentado resueltamente la nueva agenda de derechos, defendiendo el modelo de familia “tradicional” (compuesto por un hombre y una mujer, debidamente casados), cuestionando la presencia de las mujeres en la sociedad (promoviendo a su vez el retorno de las mismas a sus tradicionales roles en el hogar), acusando a los defensores de la legalización del aborto de “asesinos” y cuestionando severamente la legalización de ciertas drogas (en particular, la marihuana) asumiendo un gran protagonismo en las calles y presionando activamente a gobernantes para neutralizar los avances en estas materias.

En este marco, se han conocido algunos “manuales” que guían el accionar del neoconservadurismo militante. Es el caso de un libro que ha tenido gran difusión en América Latina, escrito por dos jóvenes cordobeses (Argentina) que han arremetido con total virulencia contra lo que denominan “la nueva izquierda”. Su “Libro Negro” (Márquez y Laje 2016) critica la denominada “ideología de género” (calificada como “subversión cultural”) del siguiente modo:

*“Los viejos principios socialistas de la lucha de clases, materialismo dialéctico, revolución proletaria o violencia guerrillera, ahora fueron reemplazados por una rara ingesta intelectual promotora del ‘indigenismo ecológico’, el ‘derecho-humanismo’ selectivo, el ‘garantismo jurídico’ y sobre todas las cosas, por aquello que se denomina como ‘ideología de género’, suerte de pornomarxismo de tinte transexual, impulsor del feminismo radical, el homosexualismo ideológico, la pedofilia como ‘alternativa’, el aborto como ‘libre disposición del cuerpo’ y todo tipo de hábitos autodestructivos como forma de rebelión ante ‘la tradición hetero-capitalista’ de Occidente”.*

Dichos postulados, han guiado claramente varias iniciativas políticas que se han transformado en ejes centrales de varios procesos socio-culturales. Es el caso del movimiento “con mis hijos no te metas”, que comenzó a desarrollarse en Perú y que rápidamente se extendió a varios otros países (con diferentes denominaciones) de la región (ver, por ejemplo, González, Castro, Burneo, Motta y Amat y León 2018) que promueve la erradicación de todo lo que tenga que ver con “ideología de género” del currículo educativo, incluyendo de manera destacada todo lo que tiene que ver con educación sexual, esfera en la que critican virulentamente lo que denuncian como “promoción temprana de las relaciones sexuales”, “promiscuidad sexual” y “negación de la naturaleza humana” (en referencia -básicamente- a la población LGTBI) proponiendo que la prevención del embarazo adolescente (por ejemplo) se promueva desde una única estrategia: la promoción de la abstinencia.

En paralelo, en varios países de la región se han desatado campañas intimidatorias y hasta ataques físicos (que en varios casos han terminado en asesinatos) a quienes son considerados “diferentes”, en particular, contra gays, lesbianas, trans y bisexuales, que muestran la cara más intolerable del racismo blanco heterosexual vigente en toda la región y concretan evidentes violaciones a los derechos humanos. Muchos de estos procesos han sido rigurosamente documentados, tanto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (ver, por ejemplo, CIDH 2015) de la OEA (Organización de los Estados Americanos) como por una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil (en particular, las constituidas en defensa -precisamente- de tales poblaciones, como ILGA) y han sido objeto del tratamiento legislativo y judicial correspondiente (ver <https://ilga.org/es/informe-homofobia-estado>), pero ello no ha logrado detener dichas dinámicas.

Lo cierto, en todo caso, es que esta irrupción de tendencias neoconservadoras no se han limitado a la simple expresión pública de puntos de vista, sino que han pasado al terreno de la acción (en general, violenta) en contra de los (desde dichas posturas) “indeseables” que hay que erradicar de nuestras sociedades, dominadas por enfoques patriarcales, heterosexuales, homofóbicos y racistas, intolerantes desde todo punto de vista, y que están teniendo un creciente protagonismo (incluso) en el plano político-electoral (por ejemplo, en Brasil, Colombia y Costa Rica).

### **C – Batallas Culturales, Noticias Falsas y Post Verdades en Plena Era de Internet**

Los contrapuntos y las disputas ideológico-políticas reseñadas se desplegaron en medio de grandes transformaciones en la esfera de la información y el conocimiento. Al menos tres de dichas transformaciones fueron (y son) particularmente relevantes: (i) la concentración de los grandes medios masivos de comunicación en unos pocos grupos dominantes; (ii) el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC); y (iii) la generalización de estrategias centradas en el engaño, a todos los niveles.

En relación a la primera de estas tres transformaciones, a su vez, se desplegaron dos grandes procesos: (i) por un lado, la concentración a nivel nacional, que generó en casi todos los países de la región, dinámicas monopólicas en la generación y difusión de información y de “modelos de vida”, ligados fundamentalmente al consumo; y (ii) la extranjerización (en el marco de la globalización) de tales monopolios mediáticos, que fueron paulatinamente absorbidos por las grandes cadenas mediáticas internacionales.

Los estudios disponibles (ver, por ejemplo, Becerra 2015, y Becerra y Mastrini 2017) destacan que estos procesos derivaron en la creación de una nueva élite de gran influencia en la dinámica de nuestras sociedades, los “dueños de la palabra”, capaces de generar y amplificar diversas “subjetividades”, cercanas o lejanas a “la realidad” (no importa) creíbles para las grandes mayorías, y las encuestas que regularmente miden estos fenómenos (como las de Latinobarómetro, entre otras) muestran constantemente que “la confianza en los medios” sigue en niveles altos en casi todos nuestros países, aunque estén bajando en algunos casos.

La concentración de medios estuvo acompañada, además, por la creciente convergencia tecnológica en sus dinámicas operativas, sustentadas en internet y en la masificación de teléfonos celulares inteligentes (ver, por ejemplo, Van Dijck 2016) obligando a los medios tradicionales a adaptarse completamente a las nuevas reglas de juego (desaparición de una amplia gama de periódicos impresos, modificación de la dinámica de la publicidad destinada al consumo, aceleración de los “tiempos” en los que se genera y se difunde información, etc.) en paralelo a la aparición de las denominadas “redes sociales” (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) que “democratizaron” en cierta medida la emisión de mensajes, pero que en paralelo facilitaron el desarrollo de prácticas informativas y analíticas completamente alejadas de las más elementales normas de la ética en estas materias.

En este marco, los nuevos medios digitales comenzaron a abrir oportunidades de “liberalización” de información “reservada” o directamente ocultada. Las dinámicas desatadas a partir de las difusiones masivas de información reservada por parte de Wiki Leaks es, seguramente, la evidencia más emblemática en el plano político (ver, por ejemplo, Becerra y Lacunza 2012), en tanto los denominados “Panamá Papers” lo son a nivel económico – financiero (ver Obermaier y Obermayer 2016) pero en paralelo, la creciente monopolización de varias de dichas “redes” logró neutralizar los impactos que -en principio- podrían haber sido devastadores para las grandes cadenas mediáticas y varias de las principales élites políticas y económicas dominantes.

Dos parecen ser las principales estrategias para poder operar impunemente en este campo: (i) por un lado, el desarrollo masivo y sistemático de “noticias falsas” (fake news) y (ii) la eliminación de quienes no cuadran con los mensajes dominantes. Las “noticias falsas” se han diseminado en el marco de selecciones totalmente sesgadas de qué hechos de la realidad se destacan y cuáles de ellos se ocultan, con lo cual, las “falsedades” se duplican: primero se destacan u ocultan “noticias” y segundo se informa muy sesgadamente (o directamente, se miente) al informar y analizar los hechos que se destacan. Todo esto ha derivado en verdaderos atentados a la libertad de prensa, mucho más, por cierto, que las políticas de regulación de medios de comunicación que se han desplegado en varios países latinoamericanos y que han sido denunciadas por los propietarios de tales medios como mecanismos de control de los mismos y, por lo tanto, como ataques a la “libertad de prensa” que algunos autores críticos han catalogado como “libertad de empresa”.

Por su parte, la eliminación de los “disidentes” que no se subordinan a las tendencias monopólicas dominantes, ha tomado varias y diversas formas, incluyendo la compra de medios alternativos (para su cierre o transformación), la “compra” o el “soborno” de periodistas destacados que se transforman en “opinólogos” que generan constantemente opinión sobre lo que sea, y hasta la eliminación física de quienes “molestan” demasiado. Los informes del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH (por ejemplo, CIDH 2019) y los de la UNESCO (por ejemplo, UNESCO 2019) documentan regularmente todas estas tendencias y disputas, destacando -en todos los casos- que América Latina en general (y países como México en particular) es la región más peligrosa del mundo para ejercer la profesión periodística, en la medida en que cuenta con el trágico récord del mayor número de periodistas asesinados en lo que va de este siglo.

De este modo, se han instalado en la región diversas disputas de gran relevancia, entre las que se destacan cinco en particular: (i) las que se generan en el plano de la distribución de bienes y servicios (lo que para algunos son “derechos” y para otros son “privilegios”); (ii) los referidos a la disposición del cuerpo por parte de las mujeres (lo que para algunos debe ser “libre” y estar en manos exclusivamente de las propias mujeres, para otros debe ser determinado por los hombres); (iii) las que se generan en relación a que regímenes o gobiernos se consideran “democracias” (para algunos Venezuela lo es, mientras para otros es una “dictadura”, por destacar sólo el ejemplo más mediático en estos últimos años); (iv) las que se generan en relación a las violencias (mientras para algunos hay que combatirlas con “mano dura”, para otros hay que “prevenir las”); y (v) las que se generan en la distribución internacional del poder (mientras que para algunos América Latina es “el patio trasero de Estados Unidos”, para otros “no es patio trasero de nadie”, como lo han manifestado Rusia y China, recientemente).

La lista podría ser más amplia, sin duda, pero los ejemplos destacados son más que suficientes como para mostrar la relevancia de estos procesos comunicacionales y culturales, que están impactando decisivamente en todas nuestras sociedades, a tal punto que desde las elecciones de autoridades gubernamentales al desarrollo de acuerdos internacionales, pasando por la dinámica de la justicia, la hechura de las políticas públicas o las tendencias del consumo (por citar sólo algunas de las esferas más relevantes al respecto) todo se ve centralmente afectado. Lo más preocupante, en todo caso, es que -como sostienen algunos intelectuales destacados- la gente ya

no cree en “hechos” de la realidad, sino en “relatos” acerca de los mismos (ver, por ejemplo, Chomsky 2017) lo que lleva a que tales “relatos” pasen a ser centrales (desde todo punto de vista) en las conductas, las costumbres, las opciones y las vidas cotidianas de la humanidad.

La llegada de las “series” televisivas (de la mano de nuevas empresas globalizadas como Netflix, por ejemplo) ha marcado una nueva era en estas materias. Varias de ellas (Homeland, House of Cards, Occupied, Balance of Power, Juego de Tronos y Downton Abbey, entre otras) han impactado fuertemente en las audiencias del mundo, imponiendo lógicas extremadamente peligrosas y cuestionables desde todo punto de vista, que algunos autores califican como “el triunfo global del miedo” (ver, por ejemplo, Moïsi 2017) en el marco de lo que otros varios autores denuncian en términos de “tecnoddependencia”, con base en el análisis de series como Black Mirror, entre otras (ver, por ejemplo, Ierardo 2018) y hasta la naturalización de la consolidación del denominado “imperio de la vigilancia” (ver, por ejemplo, Ramonet 2016) mostrando que nadie está a salvo de la red global de espionaje.

Todo esto ha llevado, incluso, a la construcción de una “historia reciente de la verdad” (Blatt 2018) mostrando cómo ha evolucionado el propio concepto. *“Hubo un momento en que la verdad se escribía con mayúscula”, sostiene Blatt. “Ha sido referente de la religión, la ilustración, el imperialismo, el positivismo, el periodismo ..., hasta de la publicidad”, agrega el autor. “En contraste con aquella aspiración a una verdad objetiva y universal basada en algún tipo de evidencia -acota- ahora nos conformamos con opiniones, sobre todo la propia. Elegimos lo que queremos saber -afirma tajantemente- acudimos a unas páginas determinadas, unos grupos en Whatsapp y unas cuantas cuentas en Twitter donde la verdad ‘me gusta’. Hemos creado trincheras personales, sentencia Blatt, burbujas virtuales de realidad” (idem).*

Lógicamente, todas estas tendencias están desafiando centralmente la dinámica de nuestras sociedades en general y las políticas públicas en particular, por lo cual, prácticamente en todos los países de la región se están reformulando las tradicionales estrategias comunicacionales de parte de los respectivos gobiernos, dejando atrás las simples campañas publicitarias y encarando decididamente estos nuevos y complejos desafíos, que son tecnológicos, políticos y culturales, a la vez. Las evaluaciones disponibles (ver, por ejemplo, Ponce y Rincón comp., 2013 y 2017) muestran que los avances en cada país son diferentes entre sí, pero acotados en todos los casos, dado que se está ante un escenario para el que los gobiernos no están preparados; es más, en muchos casos, ni siquiera son conscientes del desafío que están enfrentando, o pura y sencillamente se dejan llevar por estas tendencias globales, porque de un modo u otro “representan” o “gobiernan” para los grupos de poder que están detrás de los mensajes hegemónicos dominantes.

Las denominadas “leyes de medios”, en particular, no han dado los resultados esperados, y las propias reformulaciones estratégicas en el campo comunicacional, han tenido impactos muy limitados, muy lejos de las expectativas que se generan cuando tales estrategias se diseñan, en algunos casos, con gran rigurosidad y a través de consultas técnicas y acuerdos políticos relevantes. En todo caso, estamos ante desafíos de gran magnitud y no menor complejidad, que estarán ubicados centralmente en las agendas de desarrollo del futuro a todos los niveles.

## **D – Movimientos Migratorios y Dinámicas Locales: el Retorno del “Enemigo” más Visible**

Pero, sin duda, una de las aristas que más ha dado que hablar en estos últimos años, en el mundo en general y en América Latina en particular, es la vinculada con los procesos migratorios, que aunque tienen dimensiones significativas desde hace décadas, se han multiplicado y complejizado en gran medida más recientemente. En Europa se han desplegado procesos preocupantes en relación con los crecientes flujos de migrantes procedentes -sobre todo- de África, Asia y Medio Oriente, mientras que en América Latina se han multiplicado los flujos de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos (vía México, en particular), al tiempo que se han desatado procesos migratorios nacionales de gran sensibilidad política y social, como en el caso venezolano en particular, al que se suman otros también relevantes como el haitiano y el cubano, entre otros.

Los procesos migratorios, sin duda, son parte de la propia historia de América Latina. Durante buena parte del siglo XX (en particular) la principal expresión de los mismos eran los grandes flujos de poblaciones rurales que abandonaban el campo y se trasladaban a las ciudades, en un proceso dinámico de creación y expansión significativa en casi todos los países de la región (aunque con ritmos y modalidades diferentes) y a ellos se fueron sumando las migraciones internacionales, sobre todo desde países de menor desarrollo relativo hacia países que estaban en mejores condiciones al respecto. El atractivo de Argentina y Chile, por ejemplo, para países limítrofes (como Bolivia, Paraguay y Perú) o de Costa Rica para otros países centroamericanos (sobre todo del denominado “triángulo norte” y de Nicaragua) fueron ejemplos paradigmáticos al respecto.

Pero más allá de las migraciones internas en nuestros países y de los flujos de emigración entre países latinoamericanos, el otro gran proceso que se desató tempranamente fue el que protagonizaron durante décadas grandes contingentes de mexicanos que emigraban hacia Estados Unidos (y en menor medida, también, a Canadá) al que se fueron sumando paulatinamente emigrantes centroamericanos (sobre todo procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras) pasando por México, un fenómeno que se desplegó en buena medida durante los conflictos armados en Centroamérica, pero que ahora se han disparado como resultado de la crisis económica generalizada en la región, fenómeno que se refuerza con los importantes niveles de violencia existentes, protagonizados en particular por las “maras” (Ares y Eguren ed. 2017).

México es un país particularmente afectado por procesos migratorios, tanto en su calidad de país expulsor como receptor y de tránsito. Durante décadas, se estimaba que un millón de mexicanos emigraban (legal e ilegalmente) a Estados Unidos, fenómeno que en estos últimos años se detuvo y hasta se revirtió, enfrentándose ahora -como principal problema en este sentido- el retorno masivo de migrantes que regresan a su país, expulsados por las políticas migratorias estadounidenses o por la discriminación que enfrentan cotidianamente en aquel país. En cualquier caso, las remesas que los mexicanos radicados (estable o transitoriamente) en Estados Unidos envían a sus familiares en México, tienen un peso muy relevante en las economías domésticas de este país, y a ello se suman las dinámicas de la frontera que ambos países tienen en común, en la que se incluyen varias ciudades “hermanadas”, unidas por puentes y pasos fronterizos que atraviesan cientos de miles de personas diariamente.

Las remesas también son muy relevantes en varios países centroamericanos, donde alcanzan a constituir hasta un tercio de las respectivas economías locales, lo cual tiene importantes impactos en la población y hasta en las políticas públicas, dado que las mismas desalientan procesos productivos y laborales que -de otro modo- podrían brindarle un gran dinamismo a las respectivas economías centroamericanas, tal como lo hacen en el contexto de la economía estadounidense, que se beneficia en gran medida de la incorporación de mano de obra barata, sobre todo cuando ésta se concreta en el marco de relaciones informales sustentadas en la presencia ilegal de las y los migrantes, fundamentalmente mexicanos y centroamericanos (SEGOB/CONAPO/BBVA 2018).

Pero el fenómeno que más recientemente ha estallado en la región, es el denominado “éxodo” venezolano, estimado por diferentes organismos internacionales en más de tres millones de emigrantes, sólo en estos últimos años, de la mano de la enorme crisis económica y política por la que atraviesa este país. Los destinos más relevantes de dichos contingentes de poblaciones movilizadas a través de fronteras (emigrantes o exiliados y hasta refugiados, según quien emita el respectivo calificativo) son Colombia y en menor medida Ecuador, aunque también hay presencia de grandes contingentes de venezolanos en Perú y aún en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) y otros que se trasladan a Centroamérica (fundamentalmente a Costa Rica y Panamá).

El tema se ha transformado en una importante crisis humanitaria, que está siendo utilizada políticamente, tanto por el gobierno como por la oposición, que se culpan mutuamente por dicha crisis. Así, mientras que para la oposición la crisis económica es resultado de la mala gestión del gobierno, para éste dicha crisis se explica por el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, y del mismo modo, mientras el gobierno acusa de “golpistas” a los sectores políticos opositores, éstos acusan al gobierno de “usurpador” del poder, todo lo cual muestra a este país, fuertemente dividido en dos grandes sectores que no muestran la más mínima voluntad de negociar e impulsar soluciones consensuales, apostando a la derrota total del otro en ambos casos. Las consecuencias las paga la población, que huye del territorio nacional o busca por todos los medios desplegar estrategias de sobrevivencia, difíciles de concretar desde todo punto de vista. Y lo que al principio era emigración sustentada fundamentalmente en razones políticas de parte de sectores medios y altos de la sociedad venezolana, ahora es impulsada fundamentalmente por razones económicas, con miembros de las clases bajas como los principales protagonistas.

En paralelo, se siguen desarrollando procesos migratorios fronterizos más “históricos” y hasta “estructurales” (como los que se procesan en la frontera entre Haití y República Dominicana, o entre Perú y Chile, o entre Paraguay y Bolivia en su relación con Argentina) al tiempo que varios de estos casos comienzan a complejizarse (también) por la vía de la diversificación de destinos, fenómeno visible -por ejemplo- en los grandes contingentes de haitianos que buscan refugio en México, en Panamá, en Perú y hasta en Chile, y en dominicanos y cubanos que buscan mejores condiciones de vida en Panamá, en Costa Rica y hasta en Uruguay, por citar sólo algunos de los ejemplos más relevantes en este sentido, todo lo cual está provocando o expandiendo problemas y hasta conflictos de todo tipo, en casi todas partes (ver, por ejemplo, Carrasco y Suárez 2018; OEA/OCDE/BID 2017, Universidad de Comillas / OBIMID 2018).

Lo cierto, en todo caso, es que estamos ante una situación tan crítica como compleja, que está impactando cada vez más fuertemente en la dinámica de nuestras sociedades, desatando o reforzando expresiones de racismo que, en buena medida, son casos típicos de “aporofobia”, tal como Adela Cortinas (2018) ha catalogado al odio y/o el rechazo a otros/as por el simple hecho de ser pobres, lo cual se visualiza claramente, cuando en un mismo país, en una misma ciudad, los ciudadanos y las ciudadanas procedentes de los países que expulsan población, pero que tienen buenos niveles de ingresos, son recibidos muy bien (sobre todo en su condición de turistas) mientras al mismo tiempo se hostiliza a aquellos ciudadanos y ciudadanas procedentes de los mismos países, pero que no cuentan con buenos niveles de ingreso, o son, sencillamente, pobres.

Del mismo modo, estos crecientes y cada vez más complejos flujos migratorios, están siendo analizados como parte de las dinámicas de violencia e inseguridad que azotan a la mayor parte de los países latinoamericanos y caribeños, “culpando” a quien se tiene más a mano (pobres y sobre todo extranjeros pobres) prácticamente de todos los males de la humanidad. Así, los extranjeros son los que “vienen a quitarnos nuestros trabajos”, quienes “roban” y “matan” y hasta quienes protagonizan “desórdenes sociales” de todo tipo, por sus “costumbres” vinculadas con escuchar música a todo volumen a cualquier hora, ocupar espacios públicos previstos para otros sectores poblacionales, y hasta desplegar “conductas higiénicas indecorosas” en el espacio público.

En el caso particular de la inseguridad, ha habido casos muy amplificadas por las grandes cadenas mediáticas, en varios países de la región, en los que “extranjeros” son los principales protagonistas de casos de “feminicidio”, por ejemplo, pero lo que más se destaca en estas materias es la vinculación (real o supuesta) de las “maras” centroamericanas con el narcotráfico y hasta con el terrorismo, como resultado -en este caso- del retorno (deportación) de emigrantes centroamericanos desde los Estados Unidos y en menor medida desde México. Así, se “criminaliza” la simple pertenencia a una pandilla o mara, independientemente de las acciones (delictivas o no) de las mismas y se encarcela indiscriminadamente por lo que se denomina “porte de cara” (tatuajes, vestimenta, etc.) se cometan o no delitos concretos.

En la misma línea, incluso, y como resultado derivado directamente de los cambios procesados en las políticas de seguridad a nivel internacional que ya comentamos, se llevan adelante procesos que criminalizan la simple protesta social, impactando con prácticas represivas (desplegadas por el Estado) a movilizaciones sindicales y/o estudiantiles, por ejemplo, llegando incluso a reprimir con elevados grados de violencia (siempre por parte del Estado) a poblaciones campesinas o indígenas que procuran defender sus tierras, ante la llegada de grandes proyectos de infraestructura o de explotación de recursos naturales (minería, en particular, pero también agua) con lo cual se expande el recurso a mecanismos previstos para combatir delitos comunes, que pasan a ser utilizados para fines mucho más amplios, vinculados con la “criminalización de la protesta”. Para ello, incluso, se recurre a campañas mediáticas de gran virulencia, que trabajan en la creación de la figura del “indio terrorista”, como ocurre actualmente en Argentina, Chile y Paraguay (ver, <https://www.investigacion.net/es/la-construccion-del-indio-terrorista-en-america-latina/>) con lo que se alimenta la creación de nuevas figuras delictivas, como la “ocupación ilegal” de tierras o empresas y otras por el estilo, para proteger inversiones privadas, nacionales o extranjeras.



## **E – El Contexto Internacional: Dependencia Estructural y Subordinación de las Élités**

Como lo muestran las múltiples referencias a la globalización realizadas en las páginas precedentes, todas las dinámicas analizadas en las secciones anteriores se desplegaron en el marco de un contexto internacional que también se ha visto sometido a profundas transformaciones, operando con contrapartes en nuestros países (las élites dominantes) que colaboraron con dichas transformaciones, procurando beneficiarse con las mismas, aunque ello se diera en el marco de fuertes perjuicios para nuestros países y sus habitantes. Una de las principales transformaciones en este campo es, precisamente, la globalización procesada históricamente, pero reforzada en gran medida en los últimos cincuenta años. En este marco, además, se conocen los procesos a través de los cuales América Latina se insertó en el mundo, a través de modelos altamente dependientes y cumpliendo roles subordinados a los intereses de las principales potencias europeas.

En este sentido, la primera gran ola globalizadora (o de integración al mundo) se concretó con la llegada de la colonización española y portuguesa (simultáneas pero muy diferentes entre sí) que concretó una extensa fase del desarrollo en nuestra región, que algunos autores han catalogado como “acumulación por despojo” (Harvey 2012) esto es, un modelo basado en el despojo de las principales riquezas naturales (especialmente oro y plata) disponibles en América Latina y escasas en Europa. Paulatinamente, nuestra región se fue especializando en el desarrollo del sector primario de la economía (agricultura, ganadería y minería) sin desplegar esfuerzos industrializadores, dado que el desarrollo del sector secundario de la economía (la industria, precisamente) quedó en manos de las principales potencias europeas. Esto generó, entonces, un modelo de desarrollo altamente dependiente, impuesto en gran medida por las principales potencias europeas e implementado con la colaboración de las élites dominantes locales, prácticamente entre los siglos XVI y XIX.

Será recién en pleno siglo XX, y casi que por obligación (dado que las principales potencias europeas reconvirtieron sus economías al servicio de las dos guerras mundiales y abandonaron el abastecimiento a sus países satélites) que se comenzaron a implementar los primeros esfuerzos industrializadores en América Latina, diversificando de este modo (al menos, en cierta medida) nuestras economías. Pero salidas de las dos guerras mundiales y con el ascenso del poderío norteamericano en el plano mundial que se produjo en dicho marco, las principales potencias europeas volvieron a concentrarse en la reconstrucción primero y en el desarrollo de sus economías después, desplegando importantes esfuerzos, especialmente, en el sector terciario, esto es, la economía de los servicios, con lo cual, nuestros países siguieron siendo dependientes, ahora no sólo de la compra de nuestros productos primarios, sino también de nuestros productos industriales, junto con la recepción subordinada de apoyos en el sector servicios como tal.

Dicha dependencia generó, inevitablemente, subdesarrollo o desarrollo precario, sobre la base de la consolidación de sociedades altamente fragmentadas, entre algunos sectores minoritarios con altos niveles de ingreso y amplios sectores con ingresos escasos, acompañados de procesos de inclusión al mundo para los primeros y de exclusión a todos los niveles para los segundos. Todo

esto está rigurosamente documentado (ver, por ejemplo, Bértola y Ocampo 2016) y ha sido regularmente descrito a través de la literatura, el arte y la educación. Seguramente, el texto más emblemático en este sentido, sea “Las Venas Abiertas de América Latina” de Eduardo Galeano, traducido a múltiples idiomas y difundido en el mundo entero.

Naturalmente, estos procesos tuvieron sus especificidades muy marcadas. Una primera gran división se produjo entre los territorios colonizados por los conquistadores españoles y los que fueron ocupados por los portugueses. Mucho se ha escrito en este sentido, pero lo que más ha llamado la atención es la diferencia resultante entre la constitución de un gran país (Brasil) y la multiplicación de varios (y en muchos casos, pequeños) países en el caso de los territorios colonizados por los conquistadores españoles. La explicación parece radicar en el hecho de que mientras en este caso, los conquistadores llegaron a nuestras costas para “despojarlas” de sus riquezas, en el caso de lo que actualmente es Brasil, fue el propio Reino de Portugal el que se trasladó a nuestra región, luego de ser expulsado de la Península Ibérica por los árabes. Así, en este caso primó el enfoque estratégico de crear un gran país (regresando luego todo el Reino a sus tierras originales, dejando a sus “herederos” al mando en Brasil) lo que significó -entonces- la concreción de una “independencia” muy particular, no promovida por las élites locales. En el resto de América Latina, los procesos independentistas fueron promovidos por fuerzas militares, que lejos de promover la construcción de un gran país, se dedicaron a construir países a imagen y semejanza de sus principales caudillos.

Sin embargo, y aun así, el subdesarrollo y la dependencia siguieron siendo la norma en toda la región, con escasas diferencias entre Brasil y el resto de los países. En realidad, entre los países que actualmente componen la América Latina, se fueron desarrollando diferentes modelos de desarrollo que, si bien todos seguían siendo igualmente dependientes, con el tiempo se fueron distanciando en relación a que centros de poder mundial se fueron subordinando cada vez más marcadamente. Así, México, Centroamérica y varios países del Caribe se fueron subordinando cada vez más a los Estados Unidos, mientras en América del Sur (sobre todo en el Cono Sur) se continuaron desarrollando los lazos de dependencia más tradicionales, fundamentalmente con Europa, aunque cambiando en lo que atañe al peso relativo de cada uno de ellos en sus vínculos con nuestra región. Será recién en pleno siglo XXI (en esto estamos actualmente) que América del Sur (sobre todo, aunque no exclusivamente) comience a desarrollar otras relaciones internacionales y en este marco se comiencen a desplegar relaciones económicas y políticas crecientes con China, Rusia e India, así como con otros países de menor peso relativo pero igualmente relevantes en el escenario global (Nigeria, Sudáfrica, etc.).

En el caso de las élites dominantes, también se registraron diferencias relevantes entre países, aun en el marco del modelo dependiente que se generalizó en toda la región. Así, mientras en algunos países el poder siguió atado a los grandes propietarios de la tierra (sobre todo en Centroamérica y en algunos países andinos), en otros se desarrollaron grupos empresariales ligados a algunas industrias incipientes (como en Argentina y Brasil, entre otros) y en otros, incluso, se fueron generando grupos de poder que giraban en torno al comercio, que dieron lugar a la creación de las primeras expresiones de “burguesía nacional” y al desarrollo de las primeras grandes ciudades,

generadas en torno a los principales puertos que conectaban en ese entonces a nuestros países con el mundo (entonces dominado por Gran Bretaña, la denominada “reina de los mares”).

Los modelos de dominación que en cada caso se pusieron en práctica, también fueron diferentes. Mientras en el caso de los dueños de la tierra se mantuvieron modelos tradicionales de explotación de las clases subordinadas (campesinos sin tierra, pueblos originarios, etc.) en el caso de las economías que se industrializaron parcialmente se generaron sectores incipientes de clase obrera, en tanto en los países que desarrollaron los primeros “servicios” (comercio, turismo, etc.) se generaron los sectores que luego serían catalogados como “clases medias”. En el mundo de los sectores “subordinados”, por su parte, mientras el campesinado tuvo que lidiar con condiciones sumamente difíciles para tratar de emanciparse y mejorar sus condiciones de vida, para los trabajadores fue menos complejo, de la mano de la creación de sindicatos y la aprobación de leyes sociales que trataron de ampararlos y apoyarlos, al tiempo que las “clases medias” oscilaron durante todo este largo período entre subordinarse a las élites dominantes o acompañar reclamos por derechos de los grupos subordinados.

Con la apertura al mundo promovida en el marco de la globalización, de la mano de las privatizaciones y los ajustes estructurales (que se propusieron y en buena medida lograron recortar derechos adquiridos en algunos incipientes “estados de bienestar”) todos estos procesos fueron fuertemente sacudidos por nuevas transformaciones. Así, el tradicionalmente denominado “sector informal” de la economía (pequeñas empresas con escasos recursos disponibles, trabajadores sin cobertura social, agricultura familiar para el auto sustento, etc.) que tenía ya importantes dimensiones en la mayor parte de nuestros países, se fue agrandando significativamente, en la línea de lo que se ha denominado “precarizado” (proletariado y precarización, reunidos por Standing 2011) de la mano de los profundos procesos de concentración de la riqueza en manos de unos pocos apoyados en políticas públicas fuertemente influenciadas por el neoliberalismo, que entró protagónicamente en América Latina de la mano de la denominada “Escuela de Chicago” por Chile y protegido por la dictadura militar encabezada por el General Pinochet, a comienzos de los años setenta.

Esta dura situación estructural, profundamente injusta para la amplia mayoría de las y los latinoamericanos, comenzó a ser cuestionada por diversos sectores sociales y políticos que, en sus comienzos (cuando se afirmaba que “no hay alternativas al capitalismo” neoliberal) se concentraron en resistir sus principales embates, levantando la bandera de “otro mundo es posible”, y que luego fue transformándose en intentos más sistemáticos de asumir el control de los gobiernos (ahora por la vía exclusivamente electoral y no a través de la lucha armada como se intentó en los años sesenta y setenta, fundamentalmente) lo que fructificó en la instalación de varios gobiernos progresistas y de izquierdas, que lograron disminuir la pobreza y en menor medida las desigualdades sociales heredadas, al tiempo que mejoraron el acceso a servicios básicos (educación, salud, vivienda, agua, saneamiento, etc.) de los sectores más perjudicados en lo previo, pero que no pudieron sostenerse (salvo excepciones) en su posición el tiempo suficiente como para promover transformaciones más profundas y volvieron a ser desplazados por fuerzas sociales y políticas de derecha, que están promoviendo una nueva ola de “ajustes” salvajes.

## **2 – LAS JUVENTUDES Y EL MUNDO DEL TRABAJO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

Ahora sí estamos en condiciones de entrar de lleno en el análisis de las relaciones existentes (al menos desde nuestra propia mirada) entre juventudes, políticas públicas y mundo del trabajo. Revisemos entonces el camino recorrido, identifiquemos los principales desafíos a encarar y veamos que escollos habría que superar en este sentido.

### **A – El Mundo del Trabajo en América Latina: Pasado Crítico, Presente Incierto**

Resulta difícil caracterizar en unos pocos párrafos al mundo del trabajo en América Latina, si lo que se pretende es ir más allá del simple anecdotario o de la simple repetición de lugares comunes. Pero lo cierto es que dicha caracterización resulta imprescindible, desde todo punto de vista, si lo que pretendemos es tratar de avanzar en la construcción del denominado “trabajo decente”, recogiendo la fórmula propuesta por la OIT desde hace ya varias décadas.

Mucho se ha escrito en este sentido, sin duda, y mucho más se escribirá a futuro, por lo que importa seleccionar los principales parámetros en estas materias, recordando -para empezar- que las dinámicas de los mercados de trabajo están íntimamente relacionadas con la dinámica económica de nuestros países (y del mundo) más en general. Del mismo modo, importa recordar que “trabajo” es bastante más que “empleo”, categoría que apenas reúne a los “trabajos remunerados”, dejando por fuera -por ejemplo- nada más ni nada menos que el trabajo de las mujeres en el hogar, que no se incorpora en las estadísticas respectivas.

En este marco, importa recordar que en el mismo sentido que nuestras economías, nuestros mercados de trabajo distinguen -básicamente- tres sectores en particular: primario, secundario y terciario. De este modo, nuestros países suelen distinguir los trabajos que se generan en el agricultura, la ganadería y la minería, de los que se generan en las industrias y en los servicios, distinguiendo a su vez, en cada uno de dichos sectores sub-categorías más específicas (tipos de explotación agropecuaria, tipos de industria, clases de servicios, etc.). Durante décadas, se acumularon estudios y evaluaciones que distinguían el denominado “sector formal” del denominado “sector informal”, que en algunas caracterizaciones incluían variantes vinculadas con “economías de subsistencia” y “economías dinámicas”, entre otras no menos relevantes.

Así, durante todo el siglo pasado, se caracterizó el mundo del trabajo como parte de lo que la CEPAL y otros organismos afines denominaron “heterogeneidad estructural”, esto es, economías (y mercados de trabajo) caracterizados por la inclusión (en una misma dinámica) de realidades sustancialmente diversas, que interactuaban entre sí, también de modos muy diversos, lográndose impactos diferenciales en cada caso concreto, en los diferentes territorios y tiempos históricos. Desde este ángulo, siempre se insistió en que en los tres sectores básicos ya aludidos, coexistían sectores que se vinculaban a los mercados nacionales e internacionales donde fluían la inversión y el consumo, junto con otros donde apenas se lograba subsistir, en el marco de economías familiares de escaso dinamismo y centradas en el autoabastecimiento. Dos mundos, para los cuales las mismas “recetas” (políticas públicas) pueden (o no) funcionar efectivamente.

El denominado “sector informal” ha sido predominante en casi todas las economías de la región, especialmente en el caso de las más centradas en el sector primario y que funcionan con criterios tradicionales sin incorporación de nuevas técnicas y tecnologías, esto es, sobre todo en países del Área Andina y de América Central. En el caso de economías donde se desarrollaron más y mejor ciertas industrias (en el Cono Sur y en México, en particular) y en algunos servicios (como en Costa Rica, Panamá y Uruguay, en particular) los mercados de trabajo lograron avances más importantes en materia de “formalización” (contratos de trabajo, seguros sociales, etc.) por lo que sus respectivos sectores informales tuvieron dimensiones más acotadas.

En cualquier caso, los informes de la OIT más recientes destacan que América Latina y el Caribe siguen afectados (en la actualidad) por serios problemas en varias dimensiones claves, lo que atenta contra la posibilidad de contar con mercados en los que primen los “empleos decentes”. Así, el *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2018* presentado hace unos pocos meses, muestra que las tasas de desempleo abierto han bajado levemente en los dos últimos años, pero se ubican en el entorno del 8 % promedio de las últimas décadas, construido sobre la base de muy diferentes situaciones nacionales (y aún locales) en estas materias. Dichas tasas (relativamente bajas) de desempleo abierto, coexisten con elevadas tasas de empleos precarios o informales, que en promedio se ubican (históricamente) en el entorno de los dos tercios de la población ocupada, aunque también con importantes diferencias entre países.

Todo esto se ve agravado por algunas tendencias complementarias que muestran situaciones más precarias para las mujeres y para los jóvenes, aunque con diferencias importantes entre ambos grupos, aún más notorias entre diferentes países y territorios. Así, el desempleo de las mujeres duplica al de los hombres, en tanto el de las y los jóvenes triplica el de los adultos. Situaciones similares se registran cuando se analizan las inserciones laborales de indígenas, afrodescendientes y otros grupos afectados por agudos cuadros de vulnerabilidad y exclusión social. Complementariamente, los salarios y las condiciones de trabajo más en general, también son más precarias en el caso de todos estos grupos, y aunque mejoran en el caso de las mujeres, ello no ocurre en el caso de las y los jóvenes, lo que contrasta notoriamente con las percepciones dominantes en la opinión pública, ámbito en el que se supone que en la actualidad, las empresas contratan preferentemente jóvenes altamente calificados, perjudicando la contratación de adultos, algo que en la realidad no está ocurriendo.

En otra dimensión, lo que también se constata es una creciente creación de empleos por cuenta propia de corto plazo, en detrimento de los empleos asalariados de mediano y largo plazo, y ello está ocurriendo básicamente por el tipo de tendencias dominantes en los mercados de trabajo, a partir de las prácticas empresariales que apuestan fuertemente a la “desregulación” de los mercados laborales (eliminando leyes sociales, etc.) y a la “flexibilización” laboral, para maximizar ganancias independientemente de las coyunturas económicas (más o menos dinámicas) en las que tengan que operar, todo lo cual se ve facilitado (en la mayor parte de los países de la región) por la inexistencia de sindicatos fuertes que cumplan roles de contrapeso efectivo a tales prácticas empresariales, desde la defensa de los intereses de las y los trabajadores. Y por supuesto, todo esto se da en el marco de políticas públicas que toleran (cuando no impulsan) dichas prácticas.

## **B – El Futuro del Trabajo: Contrapuntos de Miradas entre el Banco Mundial y la OIT**

Pero actualmente, más que seguir revisando el pasado y seguir describiendo el presente, la mayor parte de los análisis en estas temáticas se están centrando en las especulaciones (más o menos fundadas, más o menos sensacionalistas) sobre “el futuro del trabajo”, a nivel global y en las diferentes regiones del mundo, así como en los diferentes territorios nacionales y locales. Entre los muchos informes conocidos recientemente, se destacan dos particularmente relevantes: (i) el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019 (Banco Mundial 2019) centrado en “La Naturaleza Cambiante del Trabajo”, y (ii) el Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo conformada por la OIT (en el centenario de su creación) titulado “Trabajar para un Futuro Más Prometedor” (OIT 2019).

A diferencia de algunos planteos sensacionalistas, que sostienen que en plena era de automatización, la consigna es “sálvese quien pueda” (Oppenheimer 2018) los diagnósticos de la OIT y del Banco Mundial son bastante más sensatos. En este sentido, la OIT destaca lo siguiente:

*“Los avances tecnológicos -la inteligencia artificial, la automatización y la robótica- crearán nuevos puestos de trabajo, pero quienes van a perder sus trabajos en esta transición podrían ser los menos preparados para aprovechar las nuevas oportunidades. Las competencias de hoy no se ajustarán a los trabajos de mañana y las nuevas competencias adquiridas pueden quedar desfasadas rápidamente. La ecologización de nuestras economías creará millones de puestos de trabajo a medida que adoptemos prácticas sostenibles y tecnologías limpias; en cambio, otros puestos de trabajo desaparecerán cuando los países vayan reduciendo progresivamente sus industrias basadas en el carbón y en el uso intensivo de los recursos. La evolución demográfica no es un factor desdeñable. Si bien es cierto que el aumento de la población juvenil en algunas regiones del mundo y el envejecimiento de la población en otras pueden ejercer presión sobre los mercados de trabajo y los sistemas de la seguridad social, estos cambios abren nuevas vías que nos brindan la posibilidad de contar con sociedades activas, basadas en los cuidados y la inclusión”.*

Por su parte, el Banco Mundial resume las “transformaciones” en curso del siguiente modo:

*“Es cierto que, en algunas economías avanzadas y en algunos países de ingreso mediano, la automatización está eliminando puestos de trabajo en el sector de manufacturas. Los trabajadores que realizan tareas rutinarias que son ‘codificables’ son los más vulnerables al reemplazo. Sin embargo, la tecnología brinda oportunidades para crear nuevos empleos, aumentar la productividad y prestar servicios públicos eficaces. A través de la innovación, la tecnología genera nuevos sectores y nuevas tareas. La tecnología digital permite a las empresas aumentar o reducir su escala rápidamente al borrar las fronteras de las empresas y desafiar los patrones de producción tradicionales. Los nuevos modelos de negocios -las empresas basadas en plataformas digitales- están evolucionando, desde su condición de empresas emergentes a nivel local hasta convertirse en gigantes mundiales, a menudo con pocos empleados o activos tangibles. Esta nueva organización industrial plantea interrogantes sobre políticas en materia de privacidad, competencia y tributación. La naturaleza virtual de los activos productivos limita la capacidad de los Gobiernos para recaudar ingresos. El surgimiento de mercados basados en plataformas*

*digitales permite que los efectos de la tecnología lleguen a un mayor número de personas más rápidamente que nunca. Las personas y las empresas solo necesitan una conexión de banda ancha para intercambiar bienes y servicios a través de plataformas digitales. Esta ‘escala sin masa’ brinda oportunidades económicas a millones de personas que no viven en países industrializados, ni siquiera en áreas industriales. Los cambios en la demanda de habilidades también afectan a estas mismas personas. La automatización valoriza en mayor medida las habilidades cognitivas de orden superior en las economías avanzadas y en las economías emergentes”.*

Alternativamente, ambos organismos proponen medidas distintas, para encarar estos desafíos.

La OIT propone “*un programa centrado en las personas para el futuro del trabajo que fortalezca el contrato social, situando a las personas y el trabajo que realizan en el centro de las políticas económicas y sociales y de la práctica empresarial. Este programa se asienta en tres ejes de actuación, que combinados entre sí generarían crecimiento, igualdad y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras: (1) aumentar la inversión en las capacidades de las personas (asegurando el derecho a un aprendizaje a lo largo de toda la vida que permita a las personas adquirir las competencias, perfeccionarlas y reciclarse personalmente; incrementando las inversiones en las instituciones, las políticas y las estrategias que presten apoyo a las personas a lo largo de las transiciones que entraña el futuro del trabajo; aplicando un programa transformador y mensurable para la igualdad de género; y proporcionando protección social universal desde el nacimiento hasta la vejez); (2) aumentar la inversión en las instituciones del trabajo (estableciendo una Garantía Laboral Universal, ampliando la soberanía sobre el tiempo, garantizando la representación colectiva de los trabajadores y los empleadores a través del diálogo social como bien público, promovido activamente a través de políticas públicas y encausando y administrando la tecnología en favor del trabajo decente); y (3) incrementar la inversión en trabajo decente y sostenible (desplegando incentivos para promover inversiones en áreas clave en favor del trabajo decente y sostenible, y remodelando las estructuras de incentivos empresariales en pro de estrategias de inversión a largo plazo)”.*

Por su parte, el Banco Mundial se limita a analizar qué pueden hacer los gobiernos y propone:

*(1) “Invertir en capital humano, especialmente en educación en la primera infancia, con el fin de desarrollar habilidades cognitivas de orden superior y socioconductuales, además de las habilidades fundacionales”; (2) “Mejorar la protección social. Este objetivo se podría lograr con una sólida protección social mínima garantizada y una seguridad social reforzada, complementados con reformas de las reglas del mercado laboral en algunas economías emergentes”; y (3) “Generar espacio fiscal para financiar el desarrollo del capital humano y la protección social con recursos públicos. Los impuestos sobre la propiedad en las grandes ciudades, los impuestos selectivos sobre el azúcar o el tabaco, y los impuestos a las emisiones de carbono son algunas formas de incrementar los ingresos públicos. Otra medida es eliminar las técnicas de elusión fiscal que muchas empresas emplean para aumentar sus utilidades. Los Gobiernos pueden optimizar sus políticas tributarias y mejorar la administración fiscal para incrementar los ingresos públicos sin tener que aumentar las tasas de impuestos”.*

Como puede visualizarse fácilmente, la mirada de la OIT está centrada en las personas, mientras que la mirada del Banco Mundial está centrada en las empresas. Mientras que para el Banco el enfoque se centra en generar las condiciones para aprovechar las oportunidades que se abran a futuro, para la OIT se trata de asegurar derechos y fomentar trabajo decente. Y mientras para la OIT sigue siendo fundamental garantizar “la representación colectiva de los trabajadores y los empleadores a través del diálogo social como bien público, promovido activamente a través de políticas públicas”, el Banco nada dice sobre los actores sociales implicados en estos procesos.

Sin duda, ambos organismos van más allá de los planteos más alarmistas que apenas pueden ver los aspectos negativos que se enfrentarán en el mundo del trabajo a futuro (eliminación de una cantidad enorme de puestos de trabajo, mayor flexibilización laboral con menores coberturas sociales, etc.) lo cierto es que las diferencias entre sí son muy marcadas. Así, es claro que no es lo mismo imaginar la seguridad social como un derecho a asegurar en términos universales (OIT) que imaginarlo como “una sólida protección social mínima garantizada y una seguridad social reforzada, complementados con reformas de las reglas del mercado laboral en algunas economías emergentes” (Banco Mundial) y así sucesivamente.

En cualquier caso, es más que evidente que los desafíos son tantos y de tal magnitud, que no se los puede ignorar desde ningún punto de vista. Como destaca la OIT, *“nuevas fuerzas están transformando el mundo del trabajo. Las transiciones implicadas en esta evolución piden que se tomen medidas enérgicas. Nos esperan innumerables oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, ampliar las opciones disponibles, cerrar la brecha de género, revertir los estragos causados por las desigualdades a nivel mundial y mucho más. Sin embargo, nada de ello ocurrirá por sí mismo. Sin esas medidas enérgicas, nos dirigiremos a un mundo en el que se ahondarán las desigualdades e incertidumbres existentes (...) Tenemos que aprovechar las posibilidades que nos brindan estas transformaciones profundas para crear un futuro más prometedor y conseguir seguridad económica, igualdad de oportunidades y justicia social; así como, en última instancia, reforzar nuestro tejido social”*.

Pero aún en esta perspectiva, las respuestas concretas, alternativas al caos que se generaría si no se regularan eficazmente estas dinámicas a futuro, no son muchas ni cuentan con desarrollos más o menos viables. Así, para algunos autores hay que prepararse para “un mundo sin trabajo” (por ejemplo, Srnicek y Williams 2017, Subirats 2019) para otros habría que operar con miradas más utópicas, manifestándose “a favor de la Renta Básica Universal, la semana laboral de 15 horas y un mundo sin fronteras” (Bregman 2017), pero lo cierto es que se trata de planteos todavía muy generales, que no distinguen suficientemente entre realidades muy diversas como las que existen -por ejemplo- entre los denominados “países altamente industrializados” y “países emergentes”. En este sentido, en América Latina comienzan a generarse insumos de gran valor para encarar estos debates (ver, por ejemplo, OIT 2018 y Rodríguez 2018) pero todavía estamos lejos de contar con respuestas pertinentes que se ubiquen a la altura de los complejos desafíos que se avecinan. En todo caso, es más que evidente que estamos ante la necesidad imperiosa de asegurar “pisos básicos de protección social” y a la vez generar las condiciones para incorporar la inteligencia artificial y la robótica, en particular, a nuestras economías y nuestras sociedades.



### **C – Estereotipos Dominantes, Recetas Conocidas y Búsquedas Inciertas: ¿A Dónde Vamos?**

A los análisis más “objetivos” (o centrados en datos duros de “la realidad”) hay que agregar análisis de las subjetividades correspondientes, esto es, las percepciones con que las personas miran estas tendencias generales, desde su propia vida cotidiana. Si bien se trata de una esfera que cuenta con menos acumulación académica (existen estudios, generales o específicos, pero todavía son pocos y muy incipientes) lo cierto es que se trata de dimensiones fundamentales para imaginar tendencias futuras que serán impulsadas desde los mercados, junto con las políticas públicas que podrían ponerse en práctica para lidiar con tales dinámicas (ver OIT 2017b).

Como se sabe, las percepciones sobre el mundo del trabajo son muy diferentes si se incorporan dimensiones claves como el género, las etnias, las áreas de residencia o las generaciones. Así, los hombres están más preocupados por las condiciones *materiales* de trabajo (remuneraciones, horarios, etc.) y las mujeres lo están -sobre todo- por las dimensiones *simbólicas* correspondientes (discriminaciones de género, acoso laboral, etc.) al tiempo que también los grupos indígenas o afro-descendientes y las poblaciones que habitan en áreas rurales, cuentan con sus propias especificidades y diferencias respecto a la población blanca o mestiza y a quienes habitan en áreas urbanas, sobre todo en las que cuentan con mejores servicios y condiciones de vida.

En este sentido, es más que evidente que actualmente y de manera cada vez más clara, se están acumulando percepciones sustentadas -en lo fundamental- en los “miedos” que generan los análisis más apocalípticos que se han ido conociendo en los últimos años. Así, en el marco de tendencias muy promovidas desde las grandes cadenas mediáticas, alimentadas con recursos provenientes de las grandes empresas nacionales y transnacionales, existe un sentido común muy arraigado en gran parte de la población (sobre todo adulta) centrado en el miedo a perder el trabajo disponible, ya sea a manos de los emigrantes (“que vienen a sacarnos nuestros trabajos”) o a manos de los “robots” (“que van a hacer todo lo que hasta ahora hacíamos nosotros y para colmo, mejor”), todo lo cual alimenta -además- las tendencias a tratar de encontrar salidas individualmente (“sálvese quien pueda”) y no a través de iniciativas colectivas.

Estas tendencias, impulsadas en los mercados desde las empresas que apuestan a disminuir costos y aumentar ganancias, a partir de la incorporación de estas nuevas tecnologías y sin ninguna preocupación efectiva por las personas que se vean perjudicadas, son legitimadas constantemente desde las grandes cadenas mediáticas, generando la sensación de que “no hay alternativas”. El tema es muy amplio y complejo como para despacharlo en unos pocos párrafos, pero lo cierto es que estas “percepciones” o “subjetividades” también son parte del problema a encarar a futuro, ofreciendo relatos menos apocalípticos y alternativas viables que aseguren vigencia de derechos a todas las personas, independientemente de su “empleabilidad” y su “competitividad”.

En todo caso, lo que aquí nos preocupa y nos ocupa, está referido a las diferentes perspectivas sobre el futuro (y el presente) del mundo del trabajo, de jóvenes y adultos, dos mundos cada vez más distanciados en casi todos los planos de la existencia en general y en el ámbito laboral en particular. En este marco, desde el mundo adulto preocupan (relativamente) las altas tasas de desempleo y subempleo juvenil, junto a las precarias condiciones laborales de quienes cuentan

con algún empleo, al tiempo que entre las y los jóvenes priman las miradas críticas respecto al significado mismo del trabajo en sus propias existencias, mucho más central -desde todo punto de vista- entre la población adulta y mucho más relativo entre las personas jóvenes. Un amplio conjunto de estudios realizados últimamente (ver, por ejemplo, Novella, Repetto, Robino y Rucci ed. 2018 y Novella y Repetto 2018) lo muestran claramente.

Lo dicho en sí mismo no sería grave, si funcionara en paralelo a la existencia de espacios y dinámicas de diálogo e intercambio de visiones y perspectivas, en busca de mejores condiciones de coexistencia entre generaciones, pero lo cierto es que tales espacios y dinámicas no existen o son excepcionales y están caracterizados por una gran precariedad. Es más, en la mayor parte de los casos, priman visiones estereotipadas y hasta discriminatorias, que complican mucho más de lo que ayudan. Es el caso, por ejemplo, de las visiones adultas sobre los denominados “ni-nis” (jóvenes que ni estudian ni trabajan) que desde su condición de ser una simple categoría estadística han pasado a ser considerados como “vagos”, “buenos para nada” y hasta “culpables hasta que demuestren su inocencia”, invirtiendo completamente los criterios básicos con los que funcionan las sociedades democráticas donde reina efectivamente la justicia. Desde el mundo juvenil, por su parte, esta “categoría” es vista con un enfoque radicalmente diferente: “ni se nos reconocen capacidades, ni se nos brindan oportunidades”, trasladando las responsabilidades a la sociedad y al mundo adulto. Sin duda, mientras que los estereotipos dominantes en el mundo adulto muestran una gran irresponsabilidad, las visiones dominantes en el mundo juvenil muestran interpretaciones que cuentan con una gran madurez y hasta con una evidente sensatez.

Estos “abismos” generacionales pueden identificarse en un plano más amplio y más relacionado con la dinámica de las políticas públicas. Así, mientras que para muchas instituciones públicas (sobre todo las vinculadas con el desarrollo social) los jóvenes son un simple “grupo de riesgo” al que hay que asistir, para otras (las menos) los jóvenes son -ante todo- “sujetos de derecho” y hasta “actores estratégicos del desarrollo”, lo cual lleva a que las políticas y los programas que se diseñan e implementan para el fomento de la inserción laboral de las nuevas generaciones (entre otras) sean totalmente diferentes si priman unos u otros de los enfoques referidos. Si se los considera un simple *grupo de riesgo*, las políticas públicas deberán prevenir tales riesgos (embarazo precoz, consumo de drogas, vinculación con dinámicas violentas, etc.) y atender las correspondientes consecuencias, mientras que si se los considera como *sujetos de derecho*, dichas políticas públicas deberán asegurar la vigencia de tales derechos y no sólo prevenir riesgos. Es más: el enfoque de riesgo se concentrará -obviamente- sólo en los jóvenes en riesgo, mientras que el enfoque de derechos procurará incidir en todos los jóvenes.

Todo esto se complejiza más si -además- se considera que las y los jóvenes pueden (y deben) ser *actores estratégicos del desarrollo*, en la medida en que son un grupo poblacional muy grande (en el marco del denominado “bono demográfico”) y además están más y mejor preparados que los adultos para lidiar con las dos características centrales de la dinámica de las sociedades en el presente y sobre todo en el futuro: la permanencia del cambio y la centralidad del conocimiento. Si todo esto es así, la efectiva inserción laboral (y social) de las generaciones jóvenes no sólo debe sustentarse en la pertinencia de asegurar la vigencia de un derecho, sino también y

fundamentalmente en la pertinencia (y la relevancia) de contar con las generaciones jóvenes para impulsar el desarrollo, en todas sus dimensiones.

Definitivamente, uno de los principales retos del desarrollo latinoamericano en las próximas décadas pasará indefectiblemente por la necesidad de que nuestras sociedades relativicen las visiones estereotipadas y discriminadoras en relación a las y los jóvenes, y amplíen y profundicen las visiones que los reconocen como *nuestra principal riqueza*, asumiendo que las desigualdades entre generaciones son un componente central de las desigualdades sociales existentes en la región más desigual del mundo, junto con las desigualdades de ingreso, étnicas y de género (entre otras de igual relevancia) ubicando tales desigualdades entre generaciones en el centro de las políticas públicas destinadas a consolidar sociedades más igualitarias a futuro.

En dicho marco, a futuro habrá que incorporar más y mejor estas dimensiones del desarrollo al diseño, la implementación y la evaluación de políticas de empleo que contengan dimensiones generacionales claras y potentes (en línea con las dimensiones de género que se vienen construyendo en los diferentes países de la región) superando así ampliamente la mera existencia de programas piloto de empleo juvenil, centrados casi exclusivamente en la generación del “primer empleo”, que funcionan en paralelo y casi sin conexión con las grandes líneas de política pública en el campo laboral ni guardan fluidamente la imprescindible relación con las herramientas centrales de nuestros Ministerios de Trabajo (Bolsas de Empleo, Servicios de Orientación Laboral, Institutos de Formación Profesional, etc.). Todo un desafío, sin duda, para cuyo encare habrá que contar -también- con visiones modernas y libres de prejuicios de parte de los principales actores sociales (empresarios y trabajadores) que hasta el momento sólo han abordado estos temas (y muy parcialmente) en el plano de los discursos políticamente correctos.

¿Cómo operativizar estos criterios generales en políticas y planes de inserción laboral y social de jóvenes más concretos y efectivos? Como ya veremos, integrando los planes de enfrentamiento al trabajo infantil y los planes de promoción del empleo juvenil entre sí e insertándolos efectivamente en las estrategias nacionales de empleo, fijando objetivos pertinentes y metas precisas en dicho marco. Dichas políticas y planes deberían estructurar la labor a desplegar en tres componentes centrales específicos: (i) empleo, (ii) empleabilidad y (iii) emprendimiento. Es el camino que se ha definido, por ejemplo, en la *Política Nacional de Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil de El Salvador*, enmarcada -a su vez- en el propio Plan Quinquenal de Desarrollo, como una de las cinco prioridades específicas de dicho Plan (Rodríguez 2016).

¿Es posible? Por supuesto; sólo hacen falta la voluntad política, la rigurosidad técnica, la eficiencia y la eficacia institucional y las asignaciones presupuestarias correspondientes, como se estaba concretando -trabajosamente- en el caso salvadoreño y que ahora con el cambio de gobierno habrá que ver cómo continúa. En la misma línea, el Programa “Jóvenes Construyendo Futuros” que se viene implementando en México a partir de este año, es otra iniciativa pertinente, pensada para beneficiar a casi 3 millones de jóvenes en este sexenio y que cuenta con una importante asignación presupuestal. No es menor que ésta sea una de las principales prioridades del nuevo gobierno y de la implementación de la denominada cuarta transformación. (Rodríguez 2018a).

## **D – Políticas Activas de Formación y Empleo Juvenil en América Latina: Logros y Limitaciones**

Lo dicho hasta el momento, implica un juicio bastante crítico respecto a las respuestas que se han brindado hasta el momento, por lo cual, importa presentar un esquemático balance al respecto, que aporte las evidencias correspondientes. En lo personal, me ha tocado implicarme en estos ejercicios de evaluación programática en varias oportunidades y en diferentes países (ver, por ejemplo, Rodríguez y Yamada 2016, Buchet, Rodríguez y Romero 2011, y Rodríguez 2012, entre otros) y del mismo modo, otros organismos internacionales (tales como la Fundación Internacional de la Juventud, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo, entre otros) han realizado ejercicios similares. En su conjunto, estos estudios permiten tener una visión bastante amplia y precisa en este sentido, pero aquí ofrecemos una pequeña síntesis de los aprendizajes acumulados, al sólo efecto de brindar algunas de las evidencias disponibles al respecto, diferenciando los programas de protección del trabajo adolescente y los programas de promoción del empleo juvenil.

Comenzando por los primeros, la OIT, fundamentalmente a través del Programa IPEC, ha ido acumulando evidencias sobre las diferentes iniciativas programáticas desplegadas en los últimos tiempos, generando amplios y sólidos conocimientos en estas materias. Uno de sus informes más recientes, se propuso concretar un análisis comparado de un amplio conjunto de programas ejecutados en el período 2005- 2015 (OIT 2016a) agrupados en dos grandes categorías: (i) los programas directamente centrados en el trabajo infantil; y (ii) algunos de los programas públicos más generales pero que tienen impactos relevantes en el trabajo infantil.

En concreto, se compararon 18 informes de evaluación de programas y/o proyectos (sub-regionales y nacionales) orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil implementados en 15 países entre 2005 y 2015, así como 15 informes de evaluación de impacto de programas sociales de 11 países, con objetivos vinculados al combate a la pobreza, aumento y mejoramiento de la matrícula y retención escolar y eliminación del trabajo infantil. Las “cinco claves para acelerar la reducción del trabajo infantil”, surgidas de dicho análisis comparado, son las siguientes:

- La existencia de una política, estrategia o plan nacional no es una condición suficiente, pero es un elemento fundamental; los gobiernos deberían redoblar esfuerzos para diseñarlas, evaluarlas y reformularlas sistemáticamente, incluyendo estos temas específicos en los Planes Nacionales de Desarrollo y en las políticas sectoriales relevantes más directamente vinculadas a los mismos. Esto requerirá una estructura institucional sólida que articule y dinamice los esfuerzos a desarrollar, así como una efectiva descentralización, junto con el desarrollo de capacidades para la generación y tratamiento de la información, el monitoreo y la evaluación permanente.
- La sensibilización y capacitación de funcionarios públicos resultan fundamentales, al igual que el desarrollo y la aplicación de marcos normativos acordes con los convenios internacionales, desplegando al mismo tiempo capacidades efectivas de fiscalización de las prácticas laborales,

mejorando las campañas de sensibilización e información, para promover una verdadera cultura de cumplimiento de dichas normas. Junto a ello, es clave contar con estudios de línea de base, sistemas de monitoreo potentes y una incorporación efectiva de la perspectiva de género en todas las acciones que se desplieguen.

- La atención directa debe estar sustentada en la implementación de estrategias y modelos que comprendan el ciclo de vida de las personas: las transiciones de la escuela primaria a la secundaria y de ésta a la formación técnica o universitaria; o bien, de la escuela al trabajo o al emprendimiento. Las políticas públicas deben ser capaces de acompañar a las personas en las diferentes etapas de sus vidas, respaldadas en el mejoramiento permanente de capacidades institucionales para continuar generando impactos y resultados efectivos.
- La participación y el compromiso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores es una pieza imprescindible, al igual que la acción y la beligerancia de las ONG para visibilizar estos temas, así como para demandar del Estado respuestas institucionales más efectivas y oportunas. Asimismo, importa que los órganos de coordinación interinstitucional generen y potencien espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, continuando con los esfuerzos de sensibilización y movilización a fin de que en el seno de los hogares y las comunidades se promuevan los cambios culturales, sociales y económicos necesarios.
- En este marco general, para que los avances en la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente se consoliden y se tornen sostenibles, es preciso que los gobiernos mejoren la enseñanza secundaria y la formación profesional, que estos temas figuren destacadamente en las políticas del sector agropecuario (priorizando la erradicación del trabajo peligroso en la agricultura) y que las políticas pasivas de empleo (subsidios al desempleo y regímenes no contributivos de pensiones, etc.) sean concebidos como herramientas para combatir el trabajo infantil, válidas para aquellas situaciones en las cuales las familias tienen limitaciones para trabajar o generar ingresos por cuenta propia.

En su conjunto, la evaluación realizada muestra que durante las últimas dos décadas se han promovido e implementado gran cantidad de políticas, programas, planes y proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos y los actores sociales, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas, así como proteger el trabajo adolescente. Como resultado, la incidencia del trabajo infantil se redujo del 16 al 10,6 %, lo que representa alrededor de 12 millones de personas menores de 18 años en esta condición.

Complementariamente, la OIT también ha venido generando una amplia gama de evaluaciones programáticas centradas en la inserción laboral de adolescentes y jóvenes, especialmente concentradas en la generación del primer empleo y en el fomento del emprendimiento y la innovación social juvenil. Tomando como base el inventario realizado por Vezza (2014) que incluyó 65 programas implementados en 18 países en el período 2008 – 2013, el informe de la OIT (2015d) identificó cuatro grandes modalidades de programas de “primer empleo”: (i) contratos de

formación; (ii) programas de capacitación laboral; (iii) programas de subsidio al empleo; y (iv) regímenes especiales para jóvenes. En la descripción se destacan las siguientes características:

- Los “contratos de formación” promueven la formación laboral, no establecen relación laboral con la empresa, y enfatizan el carácter formativo de las tareas que desempeña el joven. En algunos países se obliga a que las empresas contraten una cuota mínima de “aprendices” (Brasil, Colombia, Paraguay) mientras que en otros la contratación es voluntaria (México, Perú). Algunas iniciativas recientes consideran subsidios salariales para las empresas que contratan aprendices (Paraguay, Uruguay).
- Los “programas de capacitación laboral” dependen, por lo general, de los Ministerios de Trabajo y son programas focalizados en jóvenes en situación de vulnerabilidad, con poca o nula experiencia laboral y limitadas competencias laborales. Ofrecen capacitación técnica de corta duración, junto con pasantías laborales, enfatizando el rol de la demanda de competencias del sector productivo. Algunas nuevas iniciativas enfatizan el desarrollo de habilidades blandas y competencias para la vida y también se introducen componentes asociados al emprendimiento.
- Los “programas de subsidio al empleo” promueven el empleo juvenil a través de subsidios a la contratación, orientado en general a las empresas que contratan jóvenes (Brasil, México, Panamá) pero en algunos casos los jóvenes reciben subsidios directamente (Chile). Dichos subsidios cubren parte del salario o las cotizaciones a la seguridad social u otros aportes que debe realizar la empresa. En algunos casos, el subsidio se entrega con rezago, para promover la duración del empleo.
- Los “regímenes especiales para jóvenes” son promovidos a través de la aprobación de leyes específicas. En Paraguay y Uruguay (por ejemplo) la nueva legislación (de 2013) introduce nuevas modalidades especiales de contratación de jóvenes (como los contratos de primera experiencia laboral), centrando la atención en jóvenes con escasa o nula experiencia de trabajo formal y consideran subsidios salariales para promover la contratación de trabajadores jóvenes. Iniciativas similares a éstas (promovidas en Perú, Nicaragua y República Dominicana) no prosperaron por falta de consenso previo con los interlocutores sociales.

La evaluación realizada por la OIT, indica que en la mayor parte de los casos, se han logrado impactos acotados en los potenciales jóvenes beneficiarios: los contratos de aprendizaje han tenido impactos en jóvenes “integrados” pero no en jóvenes “excluidos”; los programas de capacitación laboral con “enfoque de oferta” no han sido atractivos, en tanto los que cuentan con “enfoque de demanda” han logrado mejores impactos; los subsidios brindados a las empresas no han sido utilizados, mientras que los brindados a jóvenes han tenido mejores resultados; y los impactos de las leyes especiales recientemente aprobadas en algunos países, todavía están por mostrar impactos efectivos (dado el corto tiempo de vigencia de las mismas).

En paralelo, otros informes de la OIT han evaluado los programas centrados en la promoción de la formalidad en el empleo, esfera en la cual la revisión de políticas realizada (OIT 2015c) identificó

cinco aspectos innovadores destacables: “(i) estimular la contratación de jóvenes y la experiencia laboral de la pasantía sin descansar en la flexibilización de los contratos; (ii) regularizar las pequeñas unidades económicas no sólo desde la legalidad, sino también desde el funcionamiento del negocio mediante acompañamiento para la mejora de la productividad; (iii) garantizar pisos de prestaciones sociales a los beneficiarios de programas de empleo buscando la complementariedad de las intervenciones por sobre los desplazamientos en una misma población objetivo; (iv) descentralizar en asociaciones con actores locales las tareas de regularización de modo que la proximidad a los trabajadores y pequeñas unidades facilite la captación, registro y monitoreo de las obligaciones en la formalidad; y (v) adaptar la normativa vigente en la formalidad a la heterogeneidad productiva y de la fuerza laboral mediante la creación de regímenes especiales”.

La evaluación correspondiente mostró que los subsidios a la contratación no han tenido impactos uniformes entre los jóvenes (“quienes se encuentran en mejores condiciones de competir pueden ser quienes más se benefician de la política”) y en los programas de apoyo a los pequeños negocios tampoco se ha avanzado mucho (“los nexos con la formalización aún permanecen pendientes para la mayoría de ellos”) al tiempo que “la integración de la protección social como mecanismo de apoyo en el tránsito hacia la formalización del empleo enfrenta el desafío de la fragmentación institucional”. Todo esto, además, en un marco donde la disponibilidad de evaluaciones sistemáticas es muy limitada, lo que dificulta adicionalmente la generación de aprendizajes al respecto.

En paralelo se han fomentado los emprendimientos entre las y los jóvenes, esfera en la que el informe de evaluación de la OIT (2015e) sostiene que “los emprendimientos desarrollados por jóvenes en ALC se concentran en el sector comercio, hoteles y restaurantes, se dedican en su gran mayoría al mercado doméstico, son pequeños en términos de la cantidad de empleados y utilizan tecnologías relativamente viejas. Tanto la intensidad de exportación como el tamaño de estos emprendimientos son inferiores a la de emprendimientos desarrollados por adultos o emprendimientos jóvenes de países desarrollados”.

Adicionalmente, el informe destaca que existe “una serie de elementos que favorecen el éxito de los programas de promoción de la iniciativa empresarial joven: (a) que se conciban y pongan en práctica con colaboración con el sector privado y la sociedad civil; (b) que se implementen de manera coordinada y articulada; (c) que se incluyan contenidos de iniciativa empresarial en los programas escolares destinados a edades tempranas; y (d) que se articulen con iniciativas de cooperativismo y economía social” (ídem).

Complementariamente, otro informe de la OIT, generado conjuntamente con el PNUD y el OIJ, centrado en la promoción del emprendimiento y la innovación social juvenil (2016) destaca que “la participación de los jóvenes en programas de emprendimiento es generalmente resultado de la autoselección”, y que éstos enfrentan escollos significativos, sobre todo cuando se intenta trabajar con jóvenes que ni estudian ni trabajan (especialmente mujeres) y con poblaciones vulnerables.

En su conjunto, entonces, puede afirmarse que las respuestas brindadas hasta el momento han sido dispersas y discontinuas, impulsadas desde enfoques diversos y con pocos impactos efectivos.

### **3 – POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUDES: LUGARES COMUNES Y DISPUTAS IDEOLOGICAS**

Las respuestas que se han ido poniendo en práctica se han ido desplegando desde el mercado y desde el Estado. En este marco, importa analizar las políticas públicas destinadas a las juventudes más relevantes, describiendo sus características y analizando sus impactos efectivos.

#### **A – Enfoques Dominantes y Contrapuntos Destacables: ¿De, Para y/o Con las Juventudes?**

Sin duda, existe una abundante literatura referida a todos estos procesos, pero aquí no hace falta citar extensamente los principales aportes generados al respecto; basta con caracterizar los diferentes modelos genéricamente, mostrando sus principales diferencias, asumiendo que las aplicaciones concretas de estos “modelos” son muy diferentes según los casos nacionales concretos y aún dentro de los diferentes países de la región (Rodríguez 2018b).

Un primer contrapunto podría oponer al neo-liberalismo y al neo-desarrollismo, destacando al menos sus principales aristas en términos contrastados. Desde este ángulo, es evidente que en un plano general, el neo-liberalismo se sustenta en una decidida apuesta por el mercado, mientras que el neo-desarrollismo se apoya más decididamente en el Estado. En paralelo, en el primer caso se cree (todavía) en la teoría del “goteo”, apostando a una gran concentración de los ingresos en los sectores más ricos, para generar las inversiones necesarias para el desarrollo, mientras que en el segundo se asume una apuesta centralmente ubicada en el combate a las desigualdades sociales, como base para la construcción de sociedades más prósperas y equitativas. Asimismo, mientras en el neo-liberalismo se visibiliza a la población como “consumidores” más que como “ciudadanos”, desde el neo-desarrollismo se apuesta fuertemente al desarrollo de la ciudadanía, como base para la consolidación de una democracia más efectiva y participativa. Por último, mientras que en el neo-liberalismo se asume el enfoque de “vigilar y castigar” a quienes se oponen, en el neo-desarrollismo se asume la pertinencia de prevenir violencias y “empoderar” a la ciudadanía para su participación activa en el desarrollo.

Un segundo contrapunto podría plantearse entre el neo-desarrollismo y el neo-conservadurismo, mostrando -también en este caso- sus principales contrastes. Así, mientras en el primer caso hay una fuerte apuesta a la promoción de la “igualdad de posiciones”, en el neo-conservadurismo se vuelve a insistir en la simple promoción de la “igualdad de oportunidades”. En el mismo sentido, mientras en el neo-desarrollismo se hace un fuerte énfasis en la “nueva agenda de derechos”, en el neo-conservadurismo se promueve una activa defensa de “valores tradicionales” (familia, propiedad, etc.). Igualmente, mientras el neo-desarrollismo apuesta al fortalecimiento de los “movimiento sociales” (sindicatos, campesinos, de mujeres, etc.) el neo-conservadurismo apuesta al fortalecimiento de las instituciones más tradicionales (iglesia, familia, etc.). Adicionalmente, mientras en el primer caso se defiende la “libertad de prensa” en el segundo se defiende la “libertad de empresa”, y por último, mientras en el primer caso se apuesta a la consolidación de “democracias plenas”, en el segundo se opera bajo la lógica de las “democracias restringidas”.

Desde luego, se trata simplemente de caracterizaciones generales (y muy opinables) que ameritarían muchos matices y especificaciones, pero en lo sustancial permiten ver los contrastes



existentes, para ubicar las políticas públicas de juventudes, asumiendo -desde el principio- que aquellos enfoques y modelos generales cuentan con expresiones concretas y diferentes en casi todas las esferas del desarrollo en general y en este plano concreto en particular.

En un plano general, existe un fuerte consenso en distinguir dos grandes conjuntos de políticas públicas de juventud, agrupando por un lado las “sectoriales” (educación, inserción laboral, salud, prevención de violencias, etc.) y las “transversales” (generación de conocimiento, construcción institucional, diseño de planes y programas, etc.) por otro. Y en paralelo, existe otro importante consenso centrado en la constatación de que la mayor parte de las mismas han funcionado sobre la base de crear *espacios específicos* para la juventud (casas de la juventud, institutos de la juventud, parlamento joven, tarjeta joven, etc.) a diferencia de lo realizado en el campo de la mujer (donde el enfoque dominante se ha centrado en dotar de perspectiva de género a todas las políticas públicas) y ello ha derivado en la propuesta de construir las futuras políticas de juventud (emulando a las mujeres) procurando dotar de una *perspectiva generacional* a todas las políticas públicas. En este sentido, se ha constatado que los “espacios específicos” fomentan la cohesión hacia adentro (los grupos juveniles) pero dificultan la cohesión hacia afuera (el mundo adulto), constatando en paralelo que aunque lo que pretenden es integrar más y mejor a las y los jóvenes, lo que realmente concretan es el reforzamiento del aislamiento social de las nuevas generaciones. Por su parte y en claro contraste con estas constataciones, se ha podido corroborar que “la perspectiva generacional” permite la construcción de identidades particulares en el marco de una perspectiva relacional (con el mundo adulto) y que al mismo tiempo permite impulsar acciones asumiendo la existencia de relaciones de poder (en este caso, en mano de adultos).

En este marco general, se ha venido acumulando una amplia reflexión en relación a los diferentes enfoques que permean la dinámica de las políticas públicas de juventud, caracterizando un primer gran contraste entre quienes asumen a las y los jóvenes como un simple “grupo de riesgo”, de quienes asumen que son -ante todo- “sujetos de derecho”. Mientras que en el primer caso se procura prevenir riesgos y atender sus consecuencias, en el segundo se trata de priorizar la vigencia de derechos. Por ello, mientras en el primer caso se trabaja sólo con los jóvenes en riesgo, en el segundo se procura trabajar con todos los jóvenes, al tiempo que mientras en el primer caso los jóvenes son simples “receptores” de políticas públicas, en el segundo se procura que sean “actores estratégicos del desarrollo”. Todo esto se puede visualizar en las diferentes políticas sectoriales de juventud:

En el terreno educativo, por ejemplo, mientras que en el que podríamos denominar “enfoque tradicional” los profesores transmiten información (escasa por definición en el pasado), operan con lógicas memorísticas, despliegan prácticas pedagógicas “aburridas”, van de la teoría a la práctica, operan con un fuerte énfasis instrumental (formación para el trabajo) y trabajan escasamente con tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en el que podríamos denominar “enfoque innovador” los profesores apoyan la selección y utilización productiva de la abundante información disponible actualmente, despliegan procesos pedagógicos que fomentan la criticidad y la participación activa, van de la vida cotidiana a la construcción de grandes teorías

interpretativas, enfatizan una formación más sustantiva (para la ciudadanía) y hacen un fuerte y activo uso de las TIC a todos los niveles.

En el campo laboral, también es posible identificar modelos dominantes y alternativos, caracterizando un modelo “tradicional” y confrontándolo con otro más “renovador”, en una serie de variables de gran relevancia. Así, mientras en el enfoque tradicional el diagnóstico de base sostiene que a las y los jóvenes no les resulta sencillo insertarse en el mercado de trabajo (sea en la modalidad que sea) porque les falta capacitación y les falta experiencia, en el enfoque innovador, las dificultades que enfrentan se relacionan más estrechamente con la falta de reconocimientos y la falta de oportunidades. En la misma línea, mientras en el enfoque tradicional se hace un énfasis prioritario en los jóvenes integrados, en el enfoque innovador se enfatiza la atención de los jóvenes excluidos, al tiempo que mientras en el enfoque tradicional se opera desde la oferta, en el enfoque innovador se opera desde la demanda. En el primer caso, además, se prioriza el apoyo a las empresas, en tanto en el segundo se prioriza el apoyo directo a los propios jóvenes, al tiempo que mientras que en el enfoque tradicional se prioriza el primer empleo dejando los complementos al mercado, en el enfoque innovador se priorizan las trayectorias laborales de cada joven, lo que se complementa con el desarrollo de programas específicos en el primer caso, versus el desarrollo de respuestas integradas en el segundo.

En el terreno de la salud, también contrastan claramente el enfoque de riesgo y el enfoque de derechos. Mientras en el primer caso se procura prevenir y atender problemas específicos, en el segundo se prioriza la promoción de estilos saludables de vida. En la misma línea, mientras en el enfoque de riesgo sólo importa la biología, en el enfoque de derechos también importa la cultura, al tiempo que mientras en el primer caso el médico determina, en el segundo los jóvenes participan en las decisiones. Complementariamente, mientras en el enfoque de riesgo los servicios son indiferenciados, en el enfoque de derechos se trata de construir servicios amigables, al tiempo que mientras en el primer caso se prioriza la abstinencia (como estrategia de prevención de embarazos tempranos) en el segundo se prioriza el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, marcando otro contraste relevante.

En el campo de la seguridad y la justicia, por su parte, pueden distinguirse claramente un enfoque “punitivo” y un enfoque “preventivo”, asumiendo que en el primer caso se trabaja desde la lógica de “vigilar y castigar”, mientras en el segundo se trabaja desde la lógica de “prevenir y orientar”. En la misma línea, en el campo específico de la denominada “violencia escolar”, en el enfoque punitivo se trabaja desde el modelo de “escuelas seguras” (instalación de cámaras de vigilancia, control de mochilas, instalación de scanner para la detección de metales, presencia policial en las escuelas, etc.), mientras que en el modelo preventivo se trabaja desde el modelo de “escuelas abiertas” (apertura de las escuelas durante los fines de semana, días feriados y períodos vacacionales, para la promoción de toda clase de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales, abiertas a todos los jóvenes y no sólo a los estudiantes). Complementariamente, frente a la comisión de delitos por parte de adolescentes en conflicto con la ley, en el primer caso se prioriza la privación de libertad (en el marco de “vigilar y castigar”), mientras que en el segundo se priorizan las “medidas alternativas” (en el marco de “prevenir y asistir”).

## **B – Miradas Externas y Narrativas Juveniles: Coincidencias, Diferencias y Ausencias**

Hasta aquí, hemos tratado de caracterizar las miradas “externas” sobre las y los jóvenes, contrastando tres de las más relevantes: la neo-liberal, la neo-desarrollista y la neo-conservadora. Pero importa complementar esta presentación, con algunas referencias a las propias narrativas juveniles, para tratar de aportar algunos elementos de juicio sobre la pertinencia, la relevancia y la viabilidad de construir políticas públicas de juventudes desde dichas narrativas juveniles. El tema es tan vasto como complejo y difícil de caracterizar en algunos pocos trazos, pero a la vez, resulta imprescindible intentarlo, para tratar de mejorar las propias políticas públicas de juventudes o, al menos, lograr una mayor consistencia entre estas narrativas y dichas políticas públicas.

Para comenzar, habría que asumir que hablar de “narrativas juveniles”, implica partir por algunos acuerdos básicos sobre la propia categoría de “juventud” o más precisamente de “juventudes”. Cuando se analizan estos temas, se estila recurrir (casi siempre) a la tan manida frase de Bourdieu, aludiendo a que “*la juventud no es más que una palabra*”, tanto entre quienes están de acuerdo como entre los que no lo están, y aunque el planteo va mucho más allá, es claro que el argumento de Bourdieu al analizar estos temas, trata de llamar la atención sobre el riesgo de eludir el debate sobre clases sociales, por lo que otros autores (fuertemente influidos por Bourdieu) hablan más recientemente de “clases de edad”. En otra línea de reflexión, en los intentos por definir la categoría “juventud”, se ha recurrido también al uso del concepto de “generación”, retomando viejos aportes de autores tan dispares como Manheim y Ortega y Gasset. Textos más recientes y específicamente centrados en las personas jóvenes, analizan con gran fecundidad los aportes y los límites de este tipo de enfoques, por lo que también importa tenerlos centralmente en cuenta.

En todo caso, en el marco de estas notas, se propone asumir que las *condiciones juveniles son construcciones culturales situadas en el tiempo y en el espacio y no un simple grupo de edad*, pero de todos modos, se propone trabajar con los vínculos entre generaciones (jóvenes y adultos) en general y con las que se concretan en ciertos ámbitos específicos en particular (en la familia, en las escuelas, en las comunidades, en las empresas, etc.). Desde este ángulo, se pretende superar las visiones más tradicionales, que definen a la juventud (homogéneamente y de un modo exageradamente simplista) a partir de la identificación de un período etario que comienza con la madurez biológica y sexual y termina con la asunción de roles adultos, vinculados con el ingreso al mercado laboral, la formación de una familia propia y la conformación de un hogar autónomo de los padres u otros adultos referentes.

En este marco, se asume que las personas jóvenes deben tratar de cumplir con dos misiones básicas en este período (variable) de tiempo: construir identidad y construir autonomía. Y al mismo tiempo, se asume que las políticas públicas de juventud deben colaborar centralmente con el cumplimiento de ambas misiones, por lo que deberían ser evaluadas desde este ángulo, más allá de los objetivos más específicos que se definan en cada caso (integración social, por ejemplo). En términos de construcción de identidad, se asume que la incidencia de las principales agencias socializadoras (sistema educativo, familias, grupos de pares y medios de comunicación) en la formación de la personalidad de las y los jóvenes es central, al tiempo que en términos de

construcción de autonomía se asume que la inserción laboral y el acceso a una vivienda propia son dos claves fundamentales, desde todo punto de vista.

Pero lo más relevante, desde este enfoque, es asumir que LA juventud no existe, asumiendo en simultáneo la existencia de una amplia y variada gama de *juventudes* (diferenciadas en términos de género, edad, clase social, área de residencia, pertenencia étnica o racial, orientación sexual y otras muchas categorías conexas) que aunque comparten muchos componentes de sus respectivas “existencias”, tienen especificidades muy marcadas, que no pueden desconocerse. Desde este ángulo, las políticas públicas de juventudes deben asumir tales diferencias, formulando respuestas operativas específicas para cada sector o grupo en particular, en el marco (obviamente) de criterios generales que traten de operar (válidamente) para el conjunto de las y los jóvenes con los que se trabaje, asumiendo la relevancia de los espacios heterogéneos en los que muchos de estos grupos coexisten, haciendo un énfasis especial en los centros educativos medios.

Si damos un paso más, habría que recordar que -tal como nos lo muestran las diversas encuestas de juventud y la amplia gama de estudios cualitativos disponibles- las y los jóvenes no formulan “narrativas” homogéneas; en realidad, existe una amplia gama de narrativas muy diversas, que se construyen más desde la condición socio-cultural (el género, la etnia, la residencia, la clase social, etc.) que desde la propia condición juvenil. Así, las mujeres jóvenes suelen reconocerse más como mujeres que como jóvenes, los jóvenes indígenas suelen reconocerse más como indígenas que como jóvenes, y otro tanto ocurre con los jóvenes campesinos, los estudiantes universitarios, los sindicalistas jóvenes o los que ostentan alguna “condición” específica, sea esta la de desempleado, la de madre adolescente, la de indígena que habita en espacios urbanos y ya no “pertenece” realmente ni a su comunidad de origen ni a la ciudad en la que habita ... y así sucesivamente.

Desde este ángulo, cuando un joven se planta frente a la dinámica de las políticas públicas, no se auto identifica como joven, sino como estudiante, pobre, campesino, mujer, artista callejero o pandillero, con lo cual, resulta muy difícil obtener logros efectivos con políticas homogéneas aplicadas a grupos heterogéneos y diferentes entre sí. A esto se suma, además, lo que se suele encontrar en muchos contextos específicos en la región, en relación a la auto identificación de las y los jóvenes frente a ciertas políticas en particular. El ejemplo seguramente más evidente, es el que contrasta la ubicación de ciertas políticas públicas de inclusión social (que parten de la base de que los jóvenes están “excluidos”) con la auto percepción de dichos jóvenes que -muchas veces- consideran que en realidad pertenecen a otra sociedad y no esperan nada de la sociedad de los “integrados” ni -por lo tanto- de las políticas públicas que proponen “integrarlos”.

En la misma línea podrían ubicarse ciertas orientaciones generalmente identificadas con enfoques conservadores, que suponen que la propuesta -por ejemplo- de la abstinencia, va a ser bien recibida por adolescentes y jóvenes que han cambiado totalmente sus orientaciones en materia de sexualidad respecto a las generaciones anteriores, o que los jóvenes que pertenecen a bandas, maras o pandillas, van a aceptar el criterio de que sus actividades son “ilegales” y “delictivas”, cuando el supuesto básico (para ellos) es que la banda es -ante todo- un espacio de socialización entre pares, y un refugio frente a las hostilidades del barrio y la sociedad en la que habitan.

### **C – Actores, Enfoques y Alternativas: Agenda Pública Actual con Perspectiva Histórica**

Las complejidades en términos de definiciones básicas se repiten -también- cuando se pretende caracterizar (más o menos rigurosamente) a los agrupamientos juveniles, pasando de las dimensiones más personales o individuales, a las colectivas o grupales. En este campo, suelen confundirse simples grupos informales (barras de amigos que se reúnen en una esquina o una plaza, etc.) con movimientos juveniles más estructurados (movimientos estudiantiles, ramas juveniles de sindicatos o partidos políticos, etc.). Por ello, importa diferenciar los “agrupamientos” juveniles más informales, de los más “orgánicos”, al tiempo que importa diferenciar los “movimientos” juveniles (que se caracterizan por contar con ciertas características que les brindan homogeneidad hacia adentro y los diferencian nítidamente hacia afuera, en comparación con otros movimientos) de las manifestaciones o expresiones públicas de tales movimientos, reservando para estas últimas la denominación de “movidas”, dado que tienen características más difusas e inorgánicas, y se caracterizan por protagonizar ciertas irrupciones en la escena pública de cierta relevancia en términos coyunturales, sin que ello implique la permanencia en el tiempo de tales expresiones, en tanto “movimientos” estables, propiamente dichos (Rodríguez coord. 2013).

Esto tiene una gran relevancia, ya que tanto en el caso de los movimientos como en el de las movidas juveniles, no se registran lógicas netamente corporativas (centradas en reivindicaciones específicamente juveniles). Siguiendo planteos formulados hace ya décadas por algunos autores chilenos, como Enzo Faletto, Javier Martínez y Eduardo Valenzuela, puede afirmarse que a diferencia de los trabajadores, los campesinos o muchos otros sectores sociales afines (que se guían en sus luchas por las dimensiones “materiales” de su existencia) los jóvenes se guían por las dimensiones “simbólicas” de su existencia, luchando por una amplia serie de causas generales compartibles (la democracia, los derechos humanos, el ambiente, la paz, etc.) y no por causas específicas (empleo para jóvenes, espacios amigables para adolescentes en centros de salud, etc.).

Esto era así, se decía entonces, porque la condición juvenil es una de las pocas condiciones sociales que pasa con los años, y es además, muy cambiante durante el propio período juvenil (lo que interesa a los 15 años, resulta aburrido a los 18 y rechazable a los 22) por lo cual, los jóvenes están más interesados en el mundo al que les tocará integrarse establemente, que por su condición juvenil, “transitoria” por definición. La única excepción que se marcaba en aquellos debates (y que sigue vigente en la actualidad, por cierto) es el caso de los estudiantes universitarios, que reunían ciertas condiciones de vida exclusivas y excluyentes respecto a otros jóvenes, en la medida en que permanecían en ciertos espacios de socialización (las universidades) durante cierto tiempo (varios años) y eran constitutivamente grupos muy homogéneos (en general, jóvenes de clase media y alta) por lo que podían desplegar luchas más “corporativas”.

Esto llevó a generar una amplia reflexión (académica y política) sobre la supuesta mayor propensión a la participación política en las generaciones jóvenes de los años sesenta, que en las posteriores, más centradas en expresiones culturales o vinculadas al consumo, con el correspondiente correlato de una supuesta o real “apatía” juvenil en relación a los procesos políticos de sus países, de la región y del mundo. Esto se vio reflejado, incluso, en expresiones que

tuvieron mucho sentido de reconocimiento entre los propios jóvenes (como la que se popularizó desde Chile, en términos de que “los jóvenes no están ni ahí”). Un experto argentino, Sergio Balardini, destaca en este sentido que “hoy, la brecha entre jóvenes y adultos es más tecnológico-cultural que ideológico-política”. Sin embargo, la irrupción de los estudiantes chilenos, colombianos y mexicanos (entre otros) de estos últimos años, ha vuelto a replantear la pertinencia de este tipo de juicios generales (que yo comparto, por cierto) aunque la desmovilización de algunos de ellos (claramente en el caso de la MANE en Colombia y del “Yo soy 132” en México) vuelva a plantear hasta qué punto tales “irrupciones” son más coyunturales que estructurales.

Por lo dicho, es claro que el debate sobre la “apatía” se relativiza y se confunde (a la vez) con otros fenómenos paralelos, como la vuelta de algunos jóvenes a la política, de la mano de agrupamientos progubernamentales (como La Cámpora en la Argentina kirchnerista, por ejemplo) o como resultado de polarizaciones políticas muy fuertes (como la existente en Venezuela, por ejemplo), todo lo cual obliga a revisar estos y otros conceptos para interpretar mejor estos fenómenos. Y a su vez, estos enfoques interpretativos nos llevan a la revisión de los “actores” claves en la dinámica de las políticas públicas de juventud, en la medida en que los movimientos juveniles no son ni serán actores claves en este marco (como pueden serlo las mujeres, los indígenas, los campesinos o los trabajadores, en sus respectivas esferas de acción colectiva).

Si todo esto es así, parece evidente que ese rol clave deberá ser desarrollado (como en el campo de las políticas públicas de niñez y adolescencia, por ejemplo, aunque por otras razones) por parte de las instituciones públicas (gubernamentales y no gubernamentales) que operan en este campo, procurando -por esta vía- desarrollar procesos que permitan acumular memoria y experiencia, más allá de que las generaciones jóvenes se sigan sucediendo naturalmente. Y en la misma línea, se podría afirmar que dichas instituciones tendrán que cumplir funciones de *representación* de las y los jóvenes, aunque jamás puedan ser realmente *representativas* en este sentido.

Esto lleva -para cerrar esta sección- a otro punto de particular relevancia, centrado en los enfoques a priorizar a futuro, para lo cual, recuperando nuevamente las críticas a las limitaciones de las estrategias centradas en la *creación de espacios específicos* para la juventud, se han ido desarrollando otros dos enfoques que son más complementarios que alternativos: me refiero al denominado “*enfoque de juventudes*” y a la propuesta de “*dotar de perspectiva generacional al conjunto de las políticas públicas*”. En síntesis, podría afirmarse que mientras el enfoque de juventudes se centra exclusivamente en la pertinencia y la relevancia de las generaciones jóvenes en el desarrollo, la perspectiva generacional procura ubicar el trabajo específico con jóvenes en una perspectiva relacional, que articule la dinámica juvenil con la correspondiente a otras generaciones, especialmente con el mundo adulto. El primero nos debería llevar a crear programas específicos para la juventud en todas las instituciones públicas y en todos los espacios territoriales, en tanto la segunda nos debería ayudar a ubicar dichos esfuerzos en la mencionada perspectiva relacional. Quizás, todo esto pueda plantearse en términos de etapas, ubicando al enfoque de juventudes como prioridad en el corto y mediano plazo y a la perspectiva generacional como prioridad para el largo plazo, pero tratando -eso sí- de concretarla desde ya. ¿Difícil? Sin ninguna duda, pero totalmente viable si se opera con enfoques integrales e integrados.

## **D – Los Cambios Necesarios ¿son Posibles?: ¿Pesimismo, Optimismo o Realismo?**

El recorrido ha sido muy largo, pero quienes operamos cotidianamente en estas esferas, casi siempre llegamos a una conclusión tan simple como relevante: “OK, está todo muy bien, pero ... ¿es posible?, y más aún, ¿cómo se pueden poner en práctica estos enfoques, compatibles pero difíciles de sostener, en medio de tantas adversidades y limitaciones?”. No tenemos respuestas terminantes al respecto, ni mucho menos, pero sí podemos identificar algunas claves sobre las cuales podríamos construirlas colectivamente (Rodríguez 2018b). Destacan seis en particular:

1. *Lo primero es el contexto:* para que las políticas públicas de juventudes prosperen, se legitimen, se desarrollen y tengan impactos efectivos a futuro, resultará imprescindible definir claramente la idea fuerza central a promover. Durante las últimas décadas, más allá de los diferentes “modelos” ensayados, podría decirse que dicha idea fuerza fue la “inclusión”, por oposición a la diagnosticada exclusión juvenil, tanto en términos económicos (pobreza) como social, política y cultural (ausencia de espacios de participación juvenil). A futuro, deberíamos asumir mucho más resueltamente el combate a las desigualdades, incluyendo destacadamente (junto a las desigualdades de clase, de género, étnicas y territoriales) a las desigualdades intergeneracionales, lo que especialistas como Cecilia Rossel describen como “el desbalance etario del bienestar”.
2. *Lo segundo es el marco ideológico – político:* definitivamente, para el neoliberalismo y para el neoconservadurismo, las desigualdades son apenas un dato de la realidad (basta con ofrecer “igualdad de oportunidades” sin distinciones ni “favoritismos” a ningún sector en particular, con lo cual, se favorece -siempre- a los más poderosos) mientras que para el neo-desarrollismo se trata de un flagelo a erradicar como primera prioridad (dándole al Estado un rol preponderante en materia de aseguramiento de lo que autores como François Dubet denominan “igualdad de posiciones”). Al marco general de desigualdades intergeneracionales, hay que sumarle -entonces- el combate a las desigualdades intrageneracionales, que impiden (por cierto) muy claramente la construcción de “solidaridades” mínimas entre jóvenes, como sí se generan entre mujeres (“diversas pero no dispersas” como dice la consigna).
3. *Lo tercero son las herramientas de política pública:* definitivamente, no habrá políticas públicas de juventudes potentes y que impacten efectivamente en la vida de las generaciones jóvenes, si estos temas no son tratados adecuadamente en nuestros Planes de Desarrollo y en nuestros Presupuestos Públicos. Así como las mujeres pelean para que tanto unos como otros tengan “perspectiva de género”, debemos luchar para que también tengan “perspectiva generacional”, y eso implica lidiar con burocracias complejas, con inercias duras y con intereses (adultos, blancos, patriarcales, heterosexuales ...) que se van a sentir afectados y van a tratar de evitar que estas dinámicas terminen instalándose en materia de políticas públicas.
4. *Lo cuarto son los enfoques más específicamente centrados en lo generacional:* la CEPAL ha levantado con fuerza (en el Período de Sesiones en Montevideo en 2016) el enfoque que propone organizar las políticas públicas desde la dinámica del “ciclo de vida”, con lo cual se avanzaría notoriamente, y desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas, por ejemplo,

se viene postulando que hay que ir más allá, proponiendo desplegar políticas públicas desde la lógica del “curso de vida”, atendiendo más y mejor las “trayectorias” personales y personalizadas de sus destinatarios respectivos. El Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte han aportado (hace un par de años) insumos de gran valor en estas materias, plasmadas en el libro “*Generaciones, Cursos de Vida y Desigualdad Social en México*” (coordinado por Marie-Laure Coubés, Patricio Solís y María Eugenia Zavala de Cosío) por lo que tenemos -incluso- un buen punto de partida para encarar estos esfuerzos.

5. *Lo quinto son los enfoques estratégicos:* definitivamente, resulta imperioso superar resueltamente el enfoque que mira a las y los jóvenes -apenas- como un simple grupo de riesgo, y pasar a trabajar decididamente con base en el enfoque que mira a las y los jóvenes como sujetos de derecho y como actores estratégicos del desarrollo. Las políticas de juventudes deben formar parte de nuestras políticas en materia de derechos humanos y deben ser un componente central de nuestras estrategias de desarrollo porque, en definitiva, sin el aporte de las generaciones más grandes de toda nuestra historia demográfica y las más y mejor preparadas para lidiar con los grandes desafíos de este siglo XXI, no habrá desarrollo. Tan simple y tan relevante como eso: los jóvenes son “nuestra principal riqueza” y debemos asegurar que su participación activa a todos los niveles, renueve y refuerce nuestros esfuerzos colectivos para construir sociedades más prósperas, más democráticas y más equitativas.
6. *Y lo sexto, por último, son los aspectos más instrumentales:* definitivamente, todo lo que hemos construido hasta el momento (encuestas de juventud, leyes de juventud, políticas de juventud, planes de juventud, casas de juventud, consejos de juventud, diplomados en juventud y todo lo que se quiera agregar al respecto) lo hemos construido desde la lógica de “crear espacios específicos para la juventud”, y los resultados están a la vista. Tenemos que revisar todas estas herramientas, desde prácticas que nos permitan “dotar de perspectiva generacional al conjunto de las políticas públicas”, lo que implica revisar a fondo y sin concesiones gratuitas, todo lo que hemos hecho hasta el momento. Hay que superar, incluso, el enfoque que sostiene que las políticas públicas de juventud son, ante todo, “un asunto de jóvenes”, con lo cual, la sociedad adulta y todo el sistema institucional puesto al servicio del desarrollo de políticas públicas, elude cómodamente sus propias responsabilidades.

Definitivamente, para que las políticas públicas de juventud pasen (algún día) a jugar en las ligas mayores, nuestros principales interlocutores son los tomadores de decisiones, las principales instituciones que operan en el campo de las políticas públicas y las principales expresiones organizadas de la sociedad civil, más que las y los jóvenes, considerados individualmente, a través de prácticas siempre mediadas por “clientelismos” de toda clase y tipo, que no sólo no aportan nada sino que además y fundamentalmente, desvirtúan todos estos esfuerzos.

Y por último, un mensaje específico sobre un tema antes mencionado y decisivo desde todo punto de vista: nada de esto será posible, si no operamos con decisión, fuerza y calidad, en el campo cultural y comunicacional. Definitivamente, allí radican y radicarán aún más a futuro, las principales batallas a dar en general y en este campo del desarrollo en particular.



#### **4 – JOVENES, MUNDO DEL TRABAJO, POLITICAS PUBLICAS Y AGENDA 2030**

Para cerrar finalmente estas notas, importa transformar las alternativas más generales manejadas hasta el momento, en algunas propuestas más operativas, pensando en la próxima década, con el horizonte del 2030 como punto de llegada, ojalá con un mundo mejor al actualmente vigente.

##### **A – ¿Habrá Trabajo Decente para Todos y Todas? ¿Y para las y los Jóvenes en Particular?**

La primera pregunta específica (en el marco de estas notas) es si a futuro habrá trabajo decente para todos y todas y en particular para las generaciones jóvenes. Las respuestas no son sencillas, pero siendo realistas, si las tendencias futuras quedan exclusivamente en manos del “mercado”, se puede afirmar con total certeza que no será así. La única alternativa para que podamos arribar al 2030 con trabajos decentes -al menos- para la mayoría de la población en general y la mayoría de las y los jóvenes en particular, está vinculada a las políticas públicas que los Estados Nacionales, los Organismos Internacionales que operan en estos dominios y los Actores Sociales y Políticos, puedan diseñar e implementar efectivamente.

Así, todo parece indicar que las transiciones entre los mercados laborales actuales y futuros serán muy duras, especialmente con quienes realizan tareas rutinarias que serán sustituidas completamente por la robótica y la inteligencia artificial. Esto implica que una amplia gama de oficios y profesiones se verán radicalmente perjudicadas por estas tendencias tecnológicas, y todo esto tendrá efectos devastadores en el sector informal y en toda la gama de empleos precarios actualmente existentes en el mundo en general y en América Latina en particular.

Pero al mismo tiempo, se generarán otros puestos de trabajo, seguramente centralmente ligados al manejo de tecnologías vinculadas -en lo fundamental- a la información y el conocimiento, pero también a la dinámica industrial, comercial y de servicios. Las historias clínicas informatizadas de todos nuestros sistemas de salud, la universalización de la enseñanza virtual, la incorporación de robots en las industrias, el transporte y los servicios, y hasta la automatización de nuestros hogares, se generalizarán rápidamente, varias de ellas durante la próxima década. Las ciudades inteligentes crecerán exponencialmente, incluyendo revoluciones de gran impacto a todos los niveles, y las áreas rurales tenderán a estar más y mejor integradas a las dinámicas del desarrollo.

Los debates centrales estarán dados en torno a la “racionalidad” con la que estas tendencias irán avanzando a futuro, esto es, si las mismas se guiarán exclusivamente por criterios ligados a la rentabilidad económica o si tendrán en cuenta (o no) a las necesidades de las personas y las comunidades. Esto que será decisivo (y notoriamente distinto, sin duda) a todos los niveles del desarrollo, lo será en particular en el campo del trabajo. Así, una de las batallas decisivas de estos próximos años (entre otras) estará centrada en el desarrollo salvaje o regulado de las denominadas “economías colaborativas”, presentadas como una gran oportunidad pero que esconden notorios perjuicios en términos de desregulación y precarización laboral, al igual que las prácticas que llevan a que hasta los propios horarios de trabajo prácticamente desaparezcan, obligando a que los trabajadores tengan que estar disponibles “24/7”, esto es, las 24 horas del día, los 7 días de la semana (ver, por ejemplo, Crari 2015, Ford 2015 y Slee 2017).

## **B – El Objetivo 8 de la Agenda 2030: Alcances, Limitaciones y Viabilidad Esperable**

En la Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de setiembre de 2015 (Naciones Unidas 2015) se incluyeron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) concebidos con una perspectiva más amplia e integral que los anteriores ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) aprobados en el año 2000. La lista de los mismos, es la siguiente:

*Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.*

*Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*

*Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.*

*Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*

*Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*

*Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*

*Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*

*Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*

*Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*

*Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.*

*Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

*Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*

*Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).*

*Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*

*Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.*

*Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.*

*Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

En el marco de estas notas, el que más importa es el Nº 8, que está centrado en “la promoción del crecimiento económico sostenible e inclusivo, del empleo pleno y productivo, y del trabajo decente para todos”, concebido de acuerdo a los siguientes parámetros:

*“27. Procuraremos sentar unas bases económicas sólidas en todos nuestros países. El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es esencial para lograr la prosperidad, lo que solo será posible si se comparte la riqueza y se combate la desigualdad de los ingresos. Trabajaremos para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos. Erradicaremos el trabajo forzoso y la trata de personas y pondremos fin al trabajo infantil en todas sus formas. Todos los países saldrán ganando si disponen de una fuerza de trabajo sana, con buena formación y con los conocimientos y aptitudes necesarios para realizar un trabajo productivo y gratificante y participar plenamente en la sociedad. Fortaleceremos la capacidad productiva de los países menos adelantados en todos los sectores, incluso mediante la transformación estructural. Adoptaremos políticas que aumenten la capacidad de producción, la productividad y el empleo productivo, la inclusión financiera, el desarrollo sostenible de la agricultura, el pastoreo y la pesca, el desarrollo industrial sostenible, el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles y modernos, los sistemas de transporte sostenibles e infraestructuras con calidad y resiliencia”.*

43

---

No se trata, por tanto, de cualquier desarrollo (debe ser sostenible e inclusivo) ni de cualquier clase de empleos (deben ser decentes y para todos) lo que plantea una visión completamente diferente a la que se viene promoviendo desde la dinámica de “los mercados”, que no son otra cosa que las grandes empresas privadas (en gran parte transnacionalizadas). Desde esta óptica, “*todos los países saldrán ganando si disponen de una fuerza de trabajo sana, con buena formación y con los conocimientos y aptitudes necesarios para realizar un trabajo productivo y gratificante y participar plenamente en la sociedad*”, lo que también marca una distancia evidente con los planteos que asumen que inevitablemente habrá sectores de población “que sobren”, “inempleables”, como se sostiene sin eufemismos desde “los mercados”.

Para operativizar dicho enfoque, la Agenda 2030 propone 10 puntos concretos:

*8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.*

*8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.*

*8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.*

*8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.*

*8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*

*8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.*

*8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

*8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.*

*8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*

*8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.*

Asimismo, especifica dos prioridades particulares, del siguiente modo:

*8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.*

*8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.*

Complementariamente, para la implementación, se agregan algunos principios orientadores, entre los cuales se destaca uno referido a las empresas privadas, que asume la siguiente perspectiva:

*“67. La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Reconocemos la diversidad del sector privado, que incluye tanto a las microempresas como a las cooperativas y las multinacionales. Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Fomentaremos un sector empresarial dinámico y eficiente, protegiendo al mismo tiempo los derechos laborales y los requisitos sanitarios y ambientales de conformidad con las normas y los acuerdos internacionales pertinentes y otras iniciativas que se estén llevando a cabo en esta esfera, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño y los principales acuerdos ambientales multilaterales, para quienes sean parte en ellos”.*

Por su parte, la CEPAL dio un paso más, de gran relevancia, al establecer metas e indicadores de verificación para cada uno de los ODS, incluyendo el N° 8, en este caso, del siguiente modo:

METAS DEL OBJETIVO 8	INDICADORES
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad. 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio. 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la OIT y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento. 8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorador para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.	8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio.
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.	8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.

Fuente: CEPAL (2018) **La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una Oportunidad para América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile.

Las metas concretas, deberán ser determinadas en cada país, tomando como “línea de base” la medición de los indicadores al año 2015. Esto quiere decir, que las mismas variarán sustancialmente y dependerán de los mecanismos que cada país adopte para fijar dichas metas, esfera en la cual, la Resolución de las Naciones Unidas insta a los países a que lo hagan en el marco del Diálogo Social, esto es, de común acuerdo entre las organizaciones de trabajadores y de empleadores (así como otras asimilables, como las que agrupan jóvenes o mujeres) y el Estado.

Los avances logrados en estos cuatro años (que ya han transcurrido) en América Latina y el Caribe no han sido muchos. Si bien se ha podido avanzar en la generación de “líneas de base” (a través de Informes Nacionales Voluntarios) y en la definición acordada de indicadores y mecanismos de seguimiento, así como en el desarrollo de campañas de capacitación y sensibilización (CEPAL 2019a), el financiamiento efectivo de la Agenda 2030 se ha visto centralmente afectado por la salida de Estados Unidos de los principales acuerdos internacionales (especialmente los vinculados con el cambio climático, por lo cual, se está trabajando actualmente en la definición de acuerdos para utilizar recursos fiscales de nuestros propios países (CEPAL 2019b).

### **C – El Pacto Iberoamericano de Juventudes: Alcances, Limitaciones y Viabilidad Esperable**

Complementariamente, en el campo de las políticas públicas de juventudes, el único Acuerdo Intergubernamental vigente en la actualidad a nivel regional, es el Pacto Iberoamericano de Juventud, aprobado por la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en octubre de 2016. Los 24 Acuerdos son:

1. *Posicionar la participación de las personas jóvenes en la Agenda 2030, a través del establecimiento de un sistema de metas e indicadores regionales de juventud en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
2. *Reconocer los derechos de las personas jóvenes, mediante el impulso voluntario a la ratificación y promoción de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que éstos sean parte y la protección frente a medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial.*
3. *Promover sociedades plurales e inclusivas, con igualdad de oportunidades para todos y todas, sustentadas en la no-discriminación de las personas jóvenes en razón 2 de sus identidades, a través de la implementación de campañas regionales de sensibilización, prevención y atención.*
4. *Fomentar la sistematización e intercambio de datos, información, buenas prácticas y trabajos de investigación en materia de juventud, a través de la puesta en marcha de un ecosistema de conocimiento de juventud y su herramienta “big data”.*
5. *Potenciar el enfoque de juventud en las políticas transversales de desarrollo, mediante la definición de estrategias gubernamentales, fortaleciendo las instituciones de juventud y su coordinación con las otras instancias de gobierno.*
6. *Profundizar las políticas públicas sobre juventud mediante el impulso de acuerdos de concertación entre actores públicos y privados para el desarrollo juvenil.*
7. *Impulsar la participación de las personas jóvenes en la conducción de los asuntos públicos y en la elaboración de las estrategias nacionales de desarrollo, mediante la puesta en marcha de un programa iberoamericano de liderazgo político juvenil, con especial énfasis en mujeres, de conformidad con el marco legislativo nacional y las prácticas de cada país.*
8. *Promover la participación de las personas jóvenes en la transformación social, a través del desarrollo de un programa iberoamericano de voluntariado juvenil.*
9. *Fomentar la participación de las personas jóvenes en la generación de opinión pública, a través de la consolidación de espacios institucionales y alternativos de comunicación, liderados por los propios jóvenes.*
10. *Promover el protagonismo de las personas jóvenes en la integración de la región, mediante la consolidación de programas de movilidad académica, de voluntariado e intercambio cultural, y en particular el fortalecimiento de la Movilidad Académica Iberoamericana.*

11. *Fomentar una oferta educativa coherente con la realidad juvenil, que incluya a generadores de empleo, mediante el impulso de estrategias regionales para el desarrollo y certificación de habilidades y competencias socio-laborales.*
12. *Promover entre las personas jóvenes el uso de las tecnologías para la generación de valor social, a través de la puesta en marcha de un programa regional de innovación y liderazgo digital.*
13. *Elaborar un estudio sobre las nuevas tendencias del empleo juvenil y su relación con la revolución digital con el fin de establecer un marco orientativo para los gobiernos iberoamericanos y que ponga en marcha un programa de formación en capacidades digitales.*
14. *Generar, sobre la base del diálogo social, iniciativas de empleo decente dirigidas a las personas jóvenes de Iberoamérica, conformando una alianza estratégica intersectorial y multiactor.*
15. *Favorecer la integración social, económica y política de las personas jóvenes en situación de discapacidad reconociendo su derecho al empleo, mediante la implementación de planes de acceso a la formación y adaptación de puestos de trabajo.*
16. *Incrementar el protagonismo de las personas jóvenes en los ecosistemas de emprendimiento y el desarrollo de proyectos de innovación social, a través de plataformas colaborativas de acompañamiento cualificado y acceso a fuentes de financiación.*
17. *Impulsar las vocaciones científicas y el acceso de los jóvenes a la carrera científica y a oportunidades de emprendimiento innovador.*
18. *Promover el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes desde una perspectiva de corresponsabilidad social e inserción laboral, mediante el desarrollo de capacidades productivas, programas de emprendimiento, microfinanzas y cooperativas.*
19. *Impulsar la cooperación abierta entre las personas jóvenes en el desarrollo de iniciativas de impacto social, mediante acciones como la creación de bancos del tiempo (intercambio voluntario de saberes) orientados al intercambio de servicios y conocimientos.*
20. *Reforzar las prácticas culturales y deportivas de las personas jóvenes en la cohesión social y evaluar su impacto, mediante iniciativas regionales de experimentación, movilidad e intercambio de experiencias juveniles.*
21. *Impulsar el papel de las personas jóvenes como promotores de la cultura de paz, mediante la creación de programas de formación para la prevención de violencias y la resolución de conflictos.*
22. *Profundizar las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de los emprendimientos culturales y a la formación integral.*
23. *Reducir las tasas de embarazo adolescente no deseado, mediante la formulación e implementación de un programa regional que reconozca y promueva los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes.*
24. *Promover proyectos juveniles orientados a la protección del medio ambiente, el respeto a la madre tierra y el uso sostenible de los recursos, a través de la generación de incentivos para la ejecución de iniciativas locales.*

Asimismo, la Declaración Final encomienda “a la Secretaría General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica - OIJ, en coordinación con la SEGIB, la coordinación técnica de la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud, y el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación, acordadas previamente entre los Estados Miembros, apoyados en un sistema regional de indicadores sobre las realidades juveniles”.

Para ello, la Cumbre aprobó un Plan de Acción más operativo, estructurado en 8 ejes de actuación, incluido el N° 3 (“Empleo y Emprendimiento”) formulada de acuerdo al siguiente detalle:



<b>Línea de Acción 3.1: Promover el estudio y la articulación de las nuevas tendencias de empleo juvenil.</b>	
<i>Objetivo específico 3.1.1.</i> Generar y difundir conocimiento en torno a las nuevas tendencias de empleo juvenil.	<p>3.1.1.1. Elaboración de un marco conceptual y metodológico para el análisis de las nuevas tendencias de empleo juvenil y su impacto en la formulación de las políticas públicas.</p> <p>3.1.1.2. Diseño y creación de una unidad de análisis sobre nuevas tendencias de empleo juvenil, en alianza con los organismos especializados en la materia.</p> <p>3.1.1.3. Realización de publicaciones periódicas sobre empleo verde y juventud.</p> <p>3.1.1.4. Organización de encuentros anuales para debatir los desafíos de las nuevas tendencias de empleo juvenil.</p>
<i>Objetivo específico 3.1.2.</i> Impulsar la creación de herramientas que favorezcan el conocimiento de la oferta del mercado laboral juvenil.	<p>3.1.2.1. Diseño de una aplicación de consulta sobre tendencias de la oferta laboral a nivel regional, nacional y local.</p> <p>3.1.2.2. Establecimiento de alianzas con organizaciones públicas y empresas privadas para la creación de iniciativas conjuntas de promoción de ofertas laborales.</p>
<i>Objetivo Específico 3.1.3.</i> Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas jóvenes de acuerdo con las nuevas tendencias de empleo.	<p>3.1.3.1. Realización de una publicación sobre nuevas demandas en competencias juveniles para el empleo.</p> <p>3.1.3.2. Diseño e impartición de itinerarios formativos orientados al desarrollo de competencias juveniles para el primer empleo.</p> <p>3.1.3.3. Creación y puesta en marcha del programa de pasantías iberoamericanas.</p>
<b>Línea de acción 3.2. Incidir políticamente para mejorar la interlocución de los Organismos Oficiales de Juventud con los actores del mundo del trabajo.</b>	
<i>Objetivo específico 3.2.1.</i> Fomentar el debate sobre la pertinencia de la oferta educativa con el fin de garantizar una correcta transición entre la educación y el mundo del trabajo.	<p>3.2.1.1. Realización de estudios sobre la pertinencia de la oferta educativa y los procesos de inserción laboral juvenil.</p> <p>3.2.1.2. Elaboración de una metodología de trabajo para el fomento de propuestas que promuevan la oferta educativa y la inserción laboral a ser implementados en los foros nacionales y espacios similares en la región.</p>
<i>Objetivo específico 3.2.2.</i> Impulsar los procesos de certificación de competencias adquiridas en contextos de educación no-formal e informal.	<p>3.2.2.1. Promoción de una estrategia iberoamericana para el fomento y apoyo de la certificación de competencias.</p> <p>3.2.2.2. Organización de encuentros de expertos para reflexionar sobre la educación no formal e informal.</p>
<i>Objetivo específico 3.2.3.</i> Impulsar iniciativas regionales y globales a favor del trabajo decente juvenil.	<p>3.2.3.1. Vinculación y apoyo en el proceso de implementación de iniciativas globales para la promoción del trabajo decente juvenil en América Latina y el Caribe.</p> <p>3.2.3.2. Elaboración de indicadores sobre empleo y emprendimiento juvenil y trabajo decente en el marco de la Agenda 2030.</p> <p>3.2.3.3. Construcción de un documento analítico sobre el impacto de una reestructuración de la legislación laboral según el enfoque de trabajo decente.</p>
<i>Objetivo Específico 3.2.4.</i> Promover la cooperación con los Ministerios de Empleo / Trabajo y los interlocutores sociales para el desarrollo de políticas con enfoque intergeneracional.	<p>3.2.4.1. Elaboración de agendas país en torno a las necesidades de las personas jóvenes y las opciones de política disponibles para su atención.</p> <p>3.2.4.2. Realización de conversatorios de carácter intergeneracional en los distintos países iberoamericanos.</p>
<b>Línea de acción 3.3. Apoyar la participación de los gobiernos en el desarrollo de estrategias de emprendimiento juvenil.</b>	

<p><i>Objetivo específico 3.3.1.</i> Fomentar estrategias gubernamentales de promoción al emprendimiento desde un enfoque de derechos.</p>	<p>3.3.1.1. Elaboración de un manual de estrategias de gobierno para la promoción de emprendimiento juvenil. 3.3.1.2. Realización de workshops para el intercambio de experiencias sobre emprendimiento juvenil. 3.3.1.3. Acompañar iniciativas orientadas al desarrollo de competencias para el emprendimiento en el ámbito educativo.</p>
<p><b>Línea de acción 3.4. Promover estrategias que posibiliten el emprendimiento juvenil y el autoempleo en un marco de trabajo decente.</b></p>	
<p><i>Objetivo específico 3.4.1.</i> Promover el estudio y la articulación de iniciativas de emprendimiento juvenil desarrolladas en el ámbito iberoamericano.</p>	<p>3.4.1.1. Elaboración y socialización de un marco conceptual sobre emprendimiento juvenil. 3.4.1.2. Realización de informes país sobre la situación del emprendimiento juvenil. 3.4.1.3. Elaboración de un manual de herramientas para Jóvenes emprendedores. 3.4.1.4. Creación de un banco de buenas prácticas sobre emprendimiento juvenil. 3.4.1.5. Diseño de una estrategia de promoción del know - how en cooperación abierta.</p>
<p><i>Objetivo específico 3.4.2.</i> Fortalecer mecanismos para la promoción de emprendimientos juveniles de impacto social y tecnológico.</p>	<p>3.4.2.1. Habilitación de una plataforma virtual para el desarrollo colaborativo de proyectos de emprendimientos juveniles de impacto social y tecnológico. 3.4.2.2. Creación del Fondo Iberoamericano de apoyo al emprendimiento juvenil. 3.4.2.3. Desarrollo de un programa de mentorías para el apoyo de proyectos de emprendimientos juveniles de impacto social y tecnológico.</p>
<p><b>Línea de acción 3.5. Fomentar la industria creativa y la economía cultural en el ámbito de las políticas públicas y la cooperación en juventud.</b></p>	
<p><i>Objetivo específico 3.5.1.</i> Incentivar la articulación de jóvenes emprendedores en la economía creativa y cultural.</p>	<p>3.5.1.1. Realización y publicación de estudios sobre el impacto de la industria creativa en la economía y el protagonismo de las personas jóvenes. 3.5.1.2. Diseño de un App OIJ sobre industria creativa. 3.5.1.3. Habilitación de mesas de diálogo intersectorial e intergeneracional sobre el potencial de la economía cultural.</p>

Como puede apreciarse, este Plan de Acción no cuenta ni con Metas ni con Indicadores de Verificación, por lo que su implementación efectiva queda librada a la labor de concreción que se realice en los países, a partir del liderazgo de las Instituciones Gubernamentales de Juventud (Ministerios, Institutos, Direcciones, etc., según cada caso particular) y en función de los acuerdos interinstitucionales que se puedan concretar en los propios gobiernos (con otros ministerios, con gobiernos locales, etc.) y con los actores sociales implicados y/o a implicar en cada caso. Si bien el OIJ avanzó en la concreción de este Plan de Acción, formulando Programas Específicos (incluyendo en cada uno de ellos, una definición del mismo, sus objetivos, la metodología de trabajo y los productos esperados) en ningún caso hay metas concretas ni indicadores de verificación, probablemente porque se asume que desde las Instituciones Gubernamentales de Juventud no es posible impactar en los indicadores “duros” (empleo, desempleo, subempleo, condiciones laborales, etc.) por lo que los programas se limitan a definir “productos” intermedios (estudios, guías, manuales, APP, etc.). Se trata, por tanto, de propuestas acotadas y de alcance real reducido.

## **D – Conflictos, Prioridades y Estrategias Diversas: ¿Cómo Salir del Atolladero?**

¿Qué puede esperarse en términos de viabilidad esperada, en lo referido a la implementación efectiva de la Agenda 2030 y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en general y el N° 8 en particular, en América Latina? Si miramos atentamente las transformaciones que se han venido acumulando en estos últimos años y se realiza un simple ejercicio de extrapolación a futuro sobre dichas bases, la respuesta más evidente será inevitablemente pesimista. Si, en cambio, asumimos que el futuro no está predeterminado y que se construye a partir de la voluntad política de los actores económicos, sociales, políticos y culturales, así como del accionar efectivo de las instituciones públicas y privadas, no tiene por qué serlo, al menos tan tajantemente.

Lo cierto, en todo caso, es que actualmente estamos ante un escenario que combina conflictos y disputas de todo tipo, con prioridades en la agenda pública de dudosa pertinencia (al menos desde el ángulo del interés de las mayorías populares) y con estrategias diversas para enfrentar las notorias limitaciones con las que se están desplegando los respectivos procesos, nacionales, internacionales y también locales, a lo largo y ancho de todo el mundo (Ver Thwaites, Chávez y Vommaro coord. 2018). Así, es más que evidente que los datos más “macro” nos muestran un mundo donde se están consolidando las fuerzas más regresivas en casi todos los planos, en una mezcla de egoísmos económicos increíbles de los sectores ultra ricos, con sentimientos ultranacionalistas mezclados con posturas supremacistas blancas que ya creíamos prácticamente en extinción, y con la conformación de gobiernos ultra conservadores, sobre todo en Estados Unidos, Europa y gran parte de América Latina y otras regiones del mundo “en desarrollo”.

51

---

Pero también es cierto que otras potencias mundiales han salido al ruedo de la competencia inter capitalista mundial, incluyendo a China como el caso más evidente, pero también a Rusia, a la India y otras naciones de relevancia intermedia en la distribución del poder mundial. Del mismo modo, también es cierto que se están desplegando esfuerzos relevantes en varios países del mundo (Portugal y algunos países nórdicos en Europa, Bolivia y Uruguay en América Latina, entre otros) que muestran que “otra gestión pública es posible”, sustentada en un rol más protagónico del Estado, regulando los mercados (especialmente en sus tendencias más inhumanas) y apostando decididamente a la autonomía y a la participación ciudadana a todos los niveles. Con contradicciones y limitaciones de gran relevancia, sin duda, pero con orientaciones alternativas claras, que permiten intentar construir futuros desde perspectivas más humanas.

Del mismo modo, también es cierto que los sectores populares, desconcertados en gran medida durante las primeras etapas de esta nueva “arremetida conservadora”, se están volviendo a agrupar y movilizar, como lo demuestran las movilizaciones sindicales, indígenas, campesinas y estudiantiles que se vienen multiplicando en muy diversos escenarios nacionales y regionales, apostando a transformar las resistencias al neoliberalismo en propuestas de gestión alternativa en muy diversos temas y áreas de acción. Y por si fuera poco, el nuevo auge de los movimientos de mujeres está demostrando que se pueden encarar estrategias de cuestionamiento central a las principales reglas de juego del sistema patriarcal, adulto, blanco y heterosexual dominante. Los “8M” de estos últimos años han sido demostraciones inocultables al respecto.

En el campo de las juventudes, también están pasando muchas cosas (ver Reguillo 2017). Por un lado, los movimientos estudiantiles (fundamentalmente universitarios) siguen resurgiendo (aunque sus apariciones públicas no se sostengan en el tiempo todo lo necesario) y mostrando su potencial, al tiempo que la mayor parte de los movimientos feministas que han resurgido con mucha fuerza en estos últimos años, han sido dinamizados claramente por mujeres jóvenes, como nunca antes había ocurrido. Y hasta estas últimas apariciones de “movidas” juveniles en defensa del ambiente, protagonizadas por adolescentes y estudiantes secundarios en diversos rincones del mundo (incluidos varios casos en América Latina) muestran que “no todo está perdido”.

Estamos ahora en una etapa evidente de “reflujo” de los gobiernos progresistas que se tornaron mayoritarios en las últimas dos décadas, pero los aprendizajes acumulados han sido tan relevantes como dolorosos, sobre todo en los países más grandes de América del Sur (Argentina, Brasil) así como en otras experiencias desplegadas en países de menores dimensiones (como El Salvador y Nicaragua, muy diferentes entre sí, sin duda) y están siendo evaluados críticamente en casi toda la región. Ya existe una abundante literatura al respecto (ver, por ejemplo, Sader 2018 y Torrico ed. 2017) y en todo caso, a los clásicos debates sobre la “falta de unidad” en las izquierdas y el evidente peso de las estrategias de “la derecha” que han atravesado su propia historia (ver, por ejemplo, Castoren, Gandásegui y Morgenfeld ed. 2018, Gandásegui y Preciado 2017), se han sumado también cuestionamientos más sustantivos, como los relativos a la falta de políticas públicas serias en relación a pueblos originarios, a las luchas por la defensa de la tierra, a la defensa consistente del ambiente y de los derechos humanos, que están siendo re-evaluadas, con miras a eventuales “retornos” y “nuevas llegadas” de sectores políticos progresistas al gobierno (ver Acosta y Brand 2018, Bringel y Pleyers ed. 2017, Gómez 2017 y López y García 2017).

Entre los múltiples problemas a enfrentar a futuro, resulta difícil establecer prioridades, pero parece evidente que entre ellas hay que ubicar la defensa total y absoluta de los derechos humanos, junto con la reivindicación radical de la democracia como el único sistema en el que se pueden construir economías prósperas e igualitarias, sociedades diversas y pacíficas, culturas abiertas y respetuosas de las diversidades existentes e instituciones públicas legítimas, eficaces y transparentes, en las que no tengan lugar los discursos y las prácticas patriarcales, racistas y xenófobas actualmente en plena expansión (ver, por ejemplo, Brown 2017, Castells 2017, Castells y Himanen ed. 2016, De Sousa Santos y Mendes 2017, Fassin 2017, Harari 2018, Hart y Negri 2011, Laval y Dardot 2015, Levistky y Ziblatt 2018 y Sachs 2017).

Y para que todo ello sea posible, habrá que fortalecer el Estado, modernizar la gestión pública, regular los mercados, potenciar las políticas sociales inclusivas (educación, salud, vivienda, seguridad social, etc.), consolidar espacios de participación ciudadana a todos los niveles, empoderar a los diferentes actores sociales, diseñar e implementar estrategias comunicacionales pertinentes y dar todas las batallas culturales correspondientes, enfrentando las campañas racistas, xenófobas e intolerantes que se vienen desplegando con total impunidad, abriendo espacios para las y los “diferentes”, asumiendo la diversidad como una riqueza de nuestras sociedades (ver, por ejemplo, Barba y Valencia coord. 2016; Bárcena y Prado 2016; Castañeda coord. 2016; Cechini, Filgueira, Martínez y Rossell ed. 2015; y Onumujeres/Pnud 2017).

## **E – Conocimientos Académicos y Políticas Públicas: Muros, Puentes y Desafíos**

Para cerrar -finalmente- estas reflexiones, importa revisar (al menos esquemáticamente) los vínculos existentes entre la academia y los operadores de políticas públicas, a efectos de evaluar la pertinencia de lo que hacemos en el ámbito académico en estas materias, tratando al mismo tiempo de imaginar cómo podríamos mejorar nuestro desempeño a futuro.

No se trata de re-editar los viejos debates a propósito del rol de los intelectuales (en tanto personas dedicadas a tratar de comprender y transformar el mundo) o del rol de las universidades (en tanto instituciones generadoras y difusoras de saberes de muy variada índole) sino (más acotadamente) de evaluar la pertinencia de lo que estamos haciendo, viendo en qué medida y de qué modo colaboramos con el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, en el marco de los esfuerzos que se desarrollan para construir sociedades como las que acabamos de caracterizar, muy genéricamente pero con importantes opciones asumidas.

Para ello, importa recordar que una buena parte de los profesionales que egresan de nuestras universidades, luego de concretar importantes niveles de formación doctoral y post-doctoral, han pasado a desempeñarse en el campo de las denominadas “consultorías” (sobre todo en fundaciones y empresas privadas que inciden significativamente en las prioridades y las estrategias de la agenda pública), muchas veces reforzando los programas y las políticas que nosotros criticamos constantemente en el marco de nuestros “diagnósticos” de la realidad. En algunos casos, esto ocurre en el marco de organismos internacionales que cuentan con orientaciones más progresistas (sobre todo en áreas sociales), pero sus impactos han sido más acotados.

53

---

En el marco de la autonomía de nuestras universidades, hemos ido asumiendo opciones y desplegando prácticas exageradamente concentradas (desde mi punto de vista) en las visiones holísticas y los análisis macro (posicionándonos en relación a “sistemas” de gran alcance) y/o en el desarrollo de investigaciones a nivel micro, a través del desarrollo de “estudios de caso”, que si bien permiten reunir evidencias vitales para cualquier ejercicio analítico, muchas veces nos impiden “ver más allá”. En su conjunto, además, nos hemos concentrado exageradamente (creo) en los “diagnósticos de situación”, sin entrar decididamente en el campo de las respuestas (buenas, malas o regulares) que se brindan desde la dinámica de las políticas públicas.

Todo esto ocurre, como sabemos, en el marco de gestiones gubernamentales generalmente muy hostiles a la academia, a la que tildan de “vivir en el limbo” y/o de estar totalmente “controlada por la izquierda”, lo que no sólo se manifiesta en críticas explícitas desde el discurso gubernamental, sino también y fundamentalmente, a través de las restricciones presupuestarias con las que pretenden ahogar las disidencias (sobre todo de las universidades públicas) y comprar las complicidades necesarias (sobre todo en las universidades privadas), para que desde la academia se generen menos críticas y más aportes, alineados con las orientaciones dominantes.

Existen, pues, muchos “muros” que separan a la academia de la gestión de políticas públicas, que todos hemos contribuido a construir de un modo u otro. El desafío es construir “puentes”, que permitan más y mejores acercamientos, sin que ello signifique claudicaciones de ningún tipo.

### Referencias Bibliográficas

ACOSTA, A. y BRAND, U. (2018) **Salidas del Laberinto Capitalista: Decrecimiento y Post Extractivismo**. Fundación Rosa Luxemburgo, Quito.

ALMEIDA, P. y CORDERO, A. (ed.) (2017) **Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas, Tendencias y Casos**. CLACSO, Buenos Aires.

ALTMANN, J. y ROJAS, F. (ed.) (2018) **América Latina y el Caribe en una Década de Incertidumbre**. UPAZ / FLACSO, San José de Costa Rica.

ALVARADO, A.; CONCHA-EASTMAN, A.; SPINELLI, H. y TOURINHO, M.F. (2015) **Vidas Truncadas: el Exceso de Homicidios en la Juventud de América Latina, 1990 – 2010: los Casos de Argentina, Brasil, Colombia y México**. El Colegio de México, México.

ALVARADO, N. y MUGGAH, R. (2018) **Crimen y Violencia: un Obstáculo para el Desarrollo de las Ciudades de América Latina y el Caribe**. BID, Washington.

ALVARADO, S.R.; RODRIGUEZ, E. y VOMMARO, P. (2013) **Políticas de Inclusión Social de Jóvenes en América Latina: Situación, Desafíos y Recomendaciones para la Acción**. CLACSO-UNESCO, Buenos Aires.

ALVARADO, S.V. y OSPINA, H.F. (ed.) (2014) **Socialización Política y Configuración de Subjetividades: Construcción Social de Niños, Niñas y Jóvenes como Sujetos Políticos**. Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.

ALVAREDO, F.; CHANCEL, L.; PIKETTY, T.; SAEZ, E. y ZUCMAN, G. (coord.) (2018) **Informe sobre la Desigualdad Global 2018**. Laboratorio sobre la Desigualdad Global. París.

ARENILLA, Manuel (2018) **Avances y Propuestas sobre la Agenda 2030 y los ODS en Iberoamérica. Simposio Iberoamericano sobre Modelos de Gestión Pública con Miras a los ODS y la Agenda 2030**. CLAD, Caracas.

ARES, A. y EGUREN, J. (ed.) (2017) **Los Movimientos Migratorios en las Fronteras Iberoamericanas**. OBIMID / Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

ATKINSON, Anthony (2016) **Desigualdad: ¿Qué Podemos Hacer?** FCE, México.

BANCO MUNDIAL (2019) **La Naturaleza Cambiante del Trabajo. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019**. Washington.

BARBA, C.E. y VALENCIA, E. (coord.) (2016) **La Reforma Social en América Latina en la Encrucijada: Transferencias Condicionadas de Ingresos o Universalización de la Protección Social**. CLACSO, Buenos Aires.

BARCENA, A. y PRADO, A. (2016) **El Imperativo de la Igualdad: Por un Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. CEPAL – Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

BECERRA, M. y MASTRINI, G. (2017) **La Concentración Infocomunicacional en América Latina (2000 – 2015): Nuevos Medios y Tecnologías, Menos Actores**. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

BECERRA, Martín (2015) **De la Concentración a la Convergencia: Políticas de Medios en Argentina y América Latina**. Editorial Paidós, Buenos Aires.

BECERRA, M. y LACUNZA, S. (2012) **Wiki Media Leaks: la Relación entre Medios y Gobiernos en América Latina bajo el Prisma de los Cables de Wiki Leaks**. Ediciones B, Buenos Aires.

BERTOLA, L. y OCAMPO, J.A. (2016) **El Desarrollo Económico de América Latina desde la Independencia**. FCE, México.

BLAT, Robert (2018) **Historia Reciente de la Verdad**. Editorial Turner, Madrid.

BREGMAN, Rutger (2017) **Utopía para Realistas: a Favor de la Renta Básica Universal, la Semana Laboral de 15 Horas y un Mundo sin Fronteras**. Ediciones Salamandra, Barcelona.

BRICMONT, Jean (2018) **Imperialismo Humanitario: el Uso de los Derechos Humanos para Vender la Guerra**. El Viejo Topo, Barcelona.

BRINGEL, B. y PLEYERS, G. (ed.) (2017) **Protesta e Indignación Global: los Movimientos Sociales en el Nuevo Orden Mundial**. FAPERGS – CLACSO, Buenos Aires.

BROWN, Wendy (2017) **El Pueblo sin Atributos: la Secreta Revolución del Neoliberalismo**. Ediciones Mal Paso, Barcelona.

BUCHET, J.; RODRIGUEZ, E. y ROMERO, M. (2011) **Evaluación de Medio Término del Programa Entra 21, Fase II, de la Fundación Internacional de la Juventud**. BID, Washington.

CAF (2014) **Por una América Latina más Segura: Una Nueva Perspectiva para Prevenir y Controlar el Delito**. Reporte de Economía y Desarrollo 2014. Buenos Aires.

CARRASCO, I. y SUAREZ, J.I. (2018) **Migración Internacional e Inclusión Social en América Latina: Análisis en los Países de Destino mediante Encuestas de Hogares**. CEPAL, Santiago de Chile.

CASTAÑEDA, Martha (coord.) (2016) **Perspectivas Feministas para Fortalecer los Liderazgos de Mujeres Jóvenes**. UNAM, México.

CASTELLS, Manuel (2017) **Ruptura: la Crisis de la Democracia Liberal**. Alianza Editorial, Madrid.

CASTELLS, M. y HIMANEN, P. (ed.) (2016) **Reconceptualización del Desarrollo en la Era Global de la Información**. FCE, Santiago.

CASTILLO, A. y NIÑO, C. (ed.) (2017) **Nociones de Seguridad y Paz en las Relaciones Internacionales Contemporáneas**. Ediciones USTA, Bogotá.

CASTORENA, C.; GANDASEGUI, M. y MORGENFELD, M. (ed.) (2018) **Estados Unidos contra el Mundo: Trump y la Nueva Geopolítica**. CLACSO, Buenos Aires.

CAVALLO, E. y POWELL, A. (coord.) (2018) **La Hora del Crecimiento: Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2018**. BID, Washington.

CECHINI, C.; FILGUEIRA, F.; MARTINEZ, R. y ROSSELL, C. (ed.) (2015) **Instrumentos de Protección Social: Caminos Latinoamericanos Hacia la Universalización**. CEPAL, Santiago.

CEPAL (2019a) **Informe de Avance Cuatrienal sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. Santiago.

CEPAL (2019b) **Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: Políticas Tributarias para la Movilización de Recursos en el Marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Santiago.

CEPAL (2018a) **La Ineficiencia de la Desigualdad**. 37º Período de Sesiones (La Habana). Santiago de Chile.

CEPAL (2018b) **La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una Oportunidad para América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile.

CEPAL / CAF / OCDE (2017) **Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento**. Santiago de Chile.

CEPAL – OIJ – INJUVE (2014) **Invertir para Transformar: la Juventud como Protagonista del Desarrollo**. CEPAL – OIJ – IMJUVE – OIT – AECID – CAF, Madrid.

CERVINO, Mauro (2012) **El Lugar de la Violencia: Perspectivas Críticas sobre Pandillerismo Juvenil**. FLACSO – TAURUS, Quito.

CETRANGOLO, O.; CURCIO, J.; GOMEZ, J. C. y MORAN, D. (2018) **Gastos e Ingresos Públicos en América Latina desde Fines de los Años Ochenta hasta 2015: Tendencias Observadas, Desafíos Actuales y Lineamientos de Reforma**. CEPAL, Santiago de Chile.

CIDH (2019) **Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2018. Volumen II Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión**. OEA, Washington.

CIDH (2015) **Violencia contra Personas LGTBI**. Comisión Interamericana de Derechos Humanos / Organización de los Estados Americanos, Washington.

CINTERFOR / OIT (2017) **El Futuro de la Formación Profesional en América Latina y el Caribe: Diagnóstico y Lineamientos para su Fortalecimiento**. Montevideo / Lima.

CHAPARRO, S. y PEREZ, C. (2017) **Sobredosis Carcelaria y Política de Drogas en América Latina**. CEDD / DEJUSTICIA, Bogotá.



CHINCHILLA, L. y VORNDRAN, D. (2018) **Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e Innovación en Gestión y Políticas Públicas en los Últimos 10 Años**. BID, Washington.

CHIODA, Laura (2016) **Fin a la Violencia en América Latina: Una Mirada a la Prevención desde la Infancia a la Edad Adulta**. Banco Mundial, Washington.

CHOMSKY, Noam (2017) **Optimismo contra el Desaliento: sobre el Capitalismo, el Imperio y el Cambio Social**. Ediciones B, Madrid.

CLAD (2018) **Avances y Propuestas sobre la Agenda 2030 y los ODS en Iberoamérica**. Simposio Iberoamericano sobre Modelo de Gestión Pública con Miras a los ODS y la Agenda 2030 (Lima, 7 y 8 de junio). Caracas.

COMISION MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO (2019) **Trabajar para un Futuro Más Prometedor**. OIT, Ginebra.

CORTINA, Adela (2017) **Aporofobia, el Rechazo al Pobre: Un Desafío para la Democracia**. Editorial Paidós, Buenos Aires.

CRARI, Jonathan (2015) **24/7: El Capitalismo Tardío y el Fin del Sueño**. Editorial Paidós, Buenos Aires.

DEL POPOLO, F.; JARA, L.; BALCARCE, A. y CAMUSO, V. (coord.) (2017) **Situación de las Personas Afrodescendientes en América Latina y Desafíos de Políticas para la Garantía de sus Derechos**. CEPAL / OPS / UNFPA / RMAAD, Santiago de Chile.

DE SANTIAGO, A. y CABALLERO, E. (comp.) (2017) **Mujeres Intelectuales: Feminismos y Liberación en América Latina y el Caribe**. CLACSO, Buenos Aires.

DE SOUSA SANTOS, B. y MENDES, J.M. (2017) **Demodiversidad: Imaginar Nuevas Posibilidades Democráticas**. Editorial Akal, Madrid.

DIEZ, Jordi (2018) **La Política del Matrimonio Gay en América Latina: Argentina, Chile y México**. FCE, México.

DOMINGUEZ, L. y MONTALVAN, F. (2017) **Alternativas en el Debate sobre el Matrimonio Igualitario en Europa y América Latina**. Universidad de Málaga, Málaga.

ESPINOSA, Y.; GOMEZ, D. y OCHOA, K. (eds) (2014) **Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, Epistemología y Apuestas Descoloniales en Abya Ayala**. Universidad del Cauca, Colombia.

FASSIN Didier (2018) **Por una Repolitización del Mundo: las Vidas Descartables como Desafío del Siglo XXI**. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

FASSIN, Didier (2017) **La Razón Humanitaria: una Historia Moral del Tiempo Presente**. Editorial Prometeo, Buenos Aires.

FORD, Martín (2015) **El Ascenso de los Robots: la Amenaza de un Futuro sin Empleo**. Editorial Paidós, Buenos Aires.

GALLARDO, Helio (2015) **La Administración Social de la Sexualidad y las Religiosidades en América Latina**. Ediciones Desde Abajo, Bogotá.

GANDASEGUI, M. y PRECIADO, J. A. (2017) **Hegemonía y Democracia en Disputa: Trump y la Geopolítica del Neoconservadurismo**. Universidad de Guadalajara, México.

GARCIA ZABALLOS, A. e IGLESIAS RODRIGUEZ, E. (2017) **Economía Digital en América Latina y el Caribe: Situación Actual y Recomendaciones**. BID, Washington.

GOMEZ NADAL, Paco (2017) **Indios, Negros y Otros Indeseables: Capitalismo, Racismo y Exclusión en América Latina**. Ediciones de Abya Ayala, Quito.

GONZALEZ, A.C.; CASTRO, L.; BURNEO, C.; MOTTA, A. y AMAT Y LEON, O. (2018) **Develando la Retórica del Miedo de los Fundamentalismos: la Campaña “Con mis Hijos No te Metas” en Colombia, Ecuador y Perú**. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima.

HARARI, Yuval Noah (2018) **21 Lecciones para el Siglo XXI**. Editorial Debate, Montevideo.

HART, M. y NEGRI, A. (2011) **Common Wealth: el Proyecto de una Revolución del Común**. Editorial Akal, Madrid.

HARVEY, David (2012) **La Condición de la Posmodernidad: Investigación sobre los Orígenes del Cambio Cultural**. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.

HINKELAMMERT, Franz (ed.) (2017) **La Religión Neoliberal del Mercado y los Derechos Humanos**. Editorial Arlekin, San José de Costa Rica.

IERARDO, Esteban (2018) **Sociedad Pantalla: Black Mirror y la Tecnodependencia**. Ediciones Continente, Buenos Aires.

IZQUIERDO, A.; PESSINO, C. y VULETIN, G. (ed.) (2018) **Mejor Gasto para Mejores Vidas: Cómo América Latina y el Caribe Pueden Hacer Más con Menos**. BID, Washington.

JAITMAN, Laura (ed.) (2017) **Los Costos del Crimen y de la Violencia: Nueva Evidencia y Hallazgos en América Latina y el Caribe**. BID, Washington.

JARA, P. y RODRIGUEZ, M. (2017) **Claves Metodológicas para el Diseño e Implementación de Servicios para la Inclusión Social Juvenil**. BID, Washington.

JUDD, E. y MALLIMACI, F. (coords) (2013) **Cristianismos en América Latina: Tiempo Presente, Historias y Memorias**. CLACSO, Buenos Aires.

LAVAL, Ch. y DARDOT, P. (2017) **La Pesadilla que no Acaba Nunca: el Neoliberalismo contra la Democracia**. Editorial Gedisa, Barcelona.

LAVAL, Ch. y DARDOT, P. (2015) **Común: Ensayo sobre la Revolución en el Siglo XXI**. Editorial Gedisa, Barcelona.

LEVITSKY, S. y ZIBLATT, D. (2018) **Cómo Mueren las Democracias**. Editorial Ariel, Buenos Aires.

LOPEZ, N.; OPERTTI, R. y VARGAS, C. (coord.) (2017) **Adolescentes y Jóvenes en Realidades Cambiantes: Notas para Repensar la Educación Secundaria en América Latina**. UNESCO, París.

LOPEZ, P. y GARCIA, L. (coord.) (2016) **Pueblos Originarios en Lucha por las Autonomías: Experiencias y Desafíos en América Latina**. CLACSO, Buenos Aires.

MARCZACK, J.; ENGELKE, P.; BOHL, D. y SALDARRIAGA, A. (2016) **América Latina y el Caribe 2030: Escenarios Futuros**. BID / Atlantic Council, Washington.

MARQUEZ, N. y LAJE, A. (2016) **El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de Género o Subversión Cultural**. Ediciones Pesur, Montevideo.

MASON, Paul (2016) **Postcapitalismo: Hacia un Nuevo Futuro**. Editorial Paidós, Buenos Aires.

MBEMBE, Achille (2016) **Crítica de la Razón Negra: Ensayo sobre el Racismo Contemporáneo**. Ediciones NED, Buenos Aires.

MENESES, M.P. y BIDAISECA, K. (coord.) (2018) **Epistemologías del Sur / Epistemologías do Sul**. CLACSO – SES/Universidad de Coimbra, Buenos Aires.

MOISI, Dominique (2017) **Geopolítica de las Series o el Triunfo Global del Miedo**. Errata Naturae, Madrid.

MOCKUS, A.; MURRAIN, H. y VILLA, M. (coord.) (2012) **Antípodas de la Violencia: Desafíos de la Cultura Ciudadana para la Crisis de (in) Seguridad en América Latina**. BID, Washington.

MUSTAFA, Ana María (2017) **Los Movimientos de Mujeres en las Transiciones Latinoamericanas: Estado del Arte**. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, La Paz.

NACIONES UNIDAS (2015) **Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Asamblea General, New York.

NASER, A. ; RAMIREZ, A. y ROSALES, D. (ed.) (2017) **Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe**. CEPAL, Santiago de Chile.

NATERAS, Alfredo (2016) **Juventudes Sitiadas y Resistencias Afectivas** (4 tomos). UAM Iztapalapa – GEDISA, México.

NOVELLA, R. y REPETTO, A. (2018) **Acompañando a los Jóvenes en Educación y Trabajo: ¿Qué Funciona y Qué No? Una Revisión de Evaluaciones de Intervenciones de Bajo Costo**. BID, Washington.

NOVELLA, R.; REPETTO, A.; ROBINO, C. y RUCCI, G. (ed.) (2018) **Millennials en América Latina y el Caribe: ¿Trabajar o Estudiar?** BID / IDRC, Washington.

NUSSBAUM, Martha (2013) **La Nueva Intolerancia Religiosa: Cómo Superar la Política del Miedo en una Época de Inseguridad.** Editorial Paidós, Barcelona.

OBERMAIER, F. y OBERMAYER, B. (2016) **Panamá Papers: el Club Mundial de los Evasores de Impuestos.** Editorial Planeta, Buenos Aires.

OCDE – CEPAL – CAF (2019) **Perspectivas Económicas de América Latina 2019: Desarrollo en Transición.** París / Santiago de Chile.

OCDE – CEPAL – CAF (2018) **Perspectivas Económicas de América Latina 2018: Repensando las Instituciones para el Desarrollo.** París / Santiago de Chile.

OIJ (2016) **Pacto Iberoamericano de Juventud (y su correspondiente Plan de Acción).** Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, Madrid.

OIT (2019) **Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2018.** OIT, Lima.

OIT (2018) **Preparando el Futuro del Trabajo que Queremos en las Américas a Través del Diálogo Social.** Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

OIT (2017a) **Informe Mundial sobre la Protección Social 2017 / 2019: La Protección Social Universal para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Ginebra.

OIT (2017b) **El Futuro del Trabajo que Queremos: la Voz de los Jóvenes y Diferentes Miradas desde América Latina y el Caribe.** Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2016) **Soluciones Eficaces: Políticas Activas del Mercado de Trabajo en América Latina y el Caribe.** Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

OIT (2015a) **Marco Jurídico para la Formación Profesional y el Aprendizaje para Jóvenes en América Latina y el Caribe.** ETD – CINTERFOR, Montevideo.

OIT (2015b) **Ellos Crecen, Tú También: la Erradicación del Trabajo Infantil, una Inversión con Grandes Beneficios.** Programa IPEC, Lima.

OIT (2015c) **Formalizando la Informalidad Juvenil: Experiencias Innovadoras en América Latina y el Caribe.** Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2015d) **¿Qué Sabemos sobre los Programas y Políticas de Primer Empleo en América Latina?** Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2015e) **Promoción de la Iniciativa Empresarial y el Empleo Independiente de los Jóvenes en América Latina y el Caribe: Experiencias Innovadoras.** Lima.

OIT / PNUD / OIJ / SEGIB (2016) **Promoción del Emprendimiento y la Innovación Social Juvenil en América Latina**. Panamá.

ONUMUJERES / PNUD (2017) **Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe, 2016**. Panamá.

OPPENHEIMER, Andrés (2018) **¡Sálvese quien Pueda! El Futuro del Trabajo en la Era de la Automatización**. Editorial Debate, Bogotá.

OPS/OMS – UNFPA – UNICEF (2018) **Acelerar el Progreso Hacia la Reducción del Embarazo Adolescente en América Latina y el Caribe**. Informe de Consulta Técnica, Washington.

OPS / OMS (2016) **La Prevención de la Violencia Juvenil: Panorama General de la Evidencia**. Washington.

OUVIÑA, H. y THWAITES, M. (comp.) (2019) **Estados en Disputa: Auge y Fractura del Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina**. IEALC – CLACSO, Buenos Aires.

PEREZ SAINZ, Juan Pablo (2019) **La Rebelión de los que Nadie Quiere Ver: Respuestas para Sobrevivir a las Desigualdades Extremas en América Latina**. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

PEREZ SAINZ, Juan Pablo (ed.) (2018) **Vidas Sitiadas: Jóvenes, Exclusión Laboral y Violencia Urbana en Centroamérica**. FLACSO / IDRC, San José de Costa Rica.

PEREZ SAINZ, Juan Pablo (2016) **Una Historia de la Desigualdad en América Latina: la Barbarie de los Mercados, desde el Siglo XIX Hasta Hoy**. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

PEREZ SAINZ, Juan Pablo (2014) **Mercados y Bárbaros: la Persistencia de las Desigualdades de Excedente en América Latina**. FLACSO, San José de Costa Rica.

PICKETTY, Thomas (2013) **El Capital en el Siglo XXI**. Fondo de Cultura Económica, México.

PLEYERS, Geoffrey (2018) **Movimientos Sociales en el Siglo XXI**. CLACSO, Buenos Aires.

PNUD (2018) **¡Soy Joven! ¿Y Ahora Qué? Informe sobre Desarrollo Humano: El Salvador 2018**. San Salvador.

PNUD (2016) **Progreso Multidimensional: Bienestar Más Allá del Ingreso. Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe**. New York.

PNUD (2010) **Actuar sobre el Futuro: Romper la Transmisión Intergeneracional de la Desigualdad. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina 2010**. New York.

PONCE, M. y RINCON, O. (coord.) (2017) **Medios de Lucha: Comunicación de Gobierno en América Latina**. Ediciones B, Montevideo.

PONCE, M. y RINCON, O. (coord.) (2013) **Caudillismo, E-Política y Tele Democracia: Comunicación de Gobierno en América Latina**. Editorial Fin de Siglo, Montevideo.

QUEIROLO, Luca (2017) **¿Cómo se Construye un Enemigo Público? Las Bandas Latinas. Una Etnografía del Estado**. Traficantes de Sueños, Madrid.

RAMONET, Ignacio (2016) **El Imperio de la Vigilancia: Nadie está a Salvo de la Red Global de Espionaje**. Capital Intelectual, Buenos Aires.

REGUILLO, Rossana (2017) **Paisajes Insurrectos: Jóvenes, Redes y Revueltas en el Otoño Civilizatorio**. ITESO / NED Ediciones, México / Barcelona.

RODRIGUEZ, Juan Manuel (2018) **La Revolución Tecnológica; ¿El Fin del Trabajo? Opciones para Uruguay y Países Emergentes**. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2018a) **Políticas Públicas de Juventud en México: Enfoques, Resultados y Propuestas Alternativas, en el Comienzo de un Nuevo Ciclo Transformador**. CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2018b) **Pensar las Políticas Públicas de Juventud desde las Narrativas Juveniles, en el Marco de las Miradas Neoliberales, Neoconservadoras y Neodesarrollistas sobre las y los Jóvenes, Vigentes y en Disputa en América Latina**. CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2017a) **Jóvenes, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: el ODS 16, la Agenda 2030 y los Jóvenes en América Latina**. CELAJU - PNUD, Montevideo.

---

62

RODRIGUEZ, Ernesto (2017b) **Transición de la Escuela al Trabajo y Protección del Trabajo Adolescente en América Latina: Experiencias Desplegadas y Desafíos a Encarar**. OIT, Lima.

RODRIGUEZ, Ernesto (2016) **Políticas de Juventud, Administración Pública y Reforma del Estado en Iberoamérica: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar**. CELAJU / SEGIB, Bogotá.

RODRIGUEZ, Ernesto (2016b) **Política Nacional de Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil: Propuesta Preliminar para Consultas y Debate Colectivo**. OIT / INJUVE, San Salvador.

RODRIGUEZ, Ernesto (2015) **Bases para la Construcción de un Índice de Desarrollo de Políticas Sectoriales de Juventud en América Latina**. CELAJU – UNESCO – OIJ, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2014a) **Políticas de Juventud en América Latina: de la Irrelevancia a la Incidencia**. Enciclopedia de la Juventud, UNAM, México.

RODRIGUEZ, Ernesto (2014b) **Mujeres Jóvenes, Empleo y Sociedad Red en América Latina: Vulnerabilidades, Oportunidades y Desafíos a Encarar**. CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2012) **Trabajo Decente, Seguridad Ciudadana y Desarrollo: Bases Conceptuales para un Estado del Conocimiento con Énfasis en Jóvenes de Centroamérica y Panamá**. OIT, San José.

RODRIGUEZ, Ernesto (coord.) (2013) **Movimientos Juveniles en América Latina y el Caribe: entre la Tradición y la Innovación**. CELAJU / UNESCO / SENAJU, Lima.

RODRIGUEZ, E. y YAMADA, G. (2012) **Programa Conjunto “Juventud, Empleo y Migración” Perú: Promoción del Empleo y de los Emprendimientos de Jóvenes y Gestión de la Migración Internacional Juvenil. Evaluación Final**. Fondo para el Logro de los ODM, Naciones Unidas, Lima.

RODRIGUEZ, María José (2017) **La Norteamericanización de la Seguridad en América Latina**. Ediciones Akal, Barcelona.

ROSSEL, C. y LOPEZ CARIBONI, S. (2012) **Edad, Desigualdad y Redistribución: Hacia la Orientación Etaria de los Estados de Bienestar**. Fundación Carolina, Madrid.

SACHS, Jeffrey (2014) **La Era del Desarrollo Sostenible**. Editorial Paidós, Bogotá.

SADER, Emir (coord.) (2017) **Las Vías Abiertas de América Latina. Siete Ensayos en Busca de una Respuesta: ¿Fin de Ciclo o Repliegue Temporal?** CELAG – BANDES, Caracas.

SAEZ, M. y MORAN, J. M. (2016) **Sexo, Delitos y Pecado: Intersecciones entre Religión, Género, Sexualidad y Derecho en América Latina**. American University, Washington.

SAGOT, Montserrat (coord.) (2017) **Feminismos, Pensamiento Crítico y Propuestas Alternativas en América Latina**. CIEM/UCR – CLACSO, Buenos Aires.

SARAVI, Gonzalo (2015) **Juventudes Fragmentadas: Socialización, Clase y Cultura en la Construcción de la Desigualdad**. FLACSO – CIESAS, México.

SASSEN, Saskia (2015) **Expulsiones: Brutalidad y Complejidad en la Economía Global**. Editorial Katz, Buenos Aires.

SEGIB (2017) **Iberoamérica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Secretaría de Cooperación Iberoamericana, Madrid.

SEGOB / CONAPO / BBVA (2018) **Anuario de Migración y Remesas: México 2018**. Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional de Población / BBVA, México.

SEVILLA, María Paola (2017) **Panorama de la Educación Técnica Profesional en América Latina y el Caribe**. CEPAL, Santiago de Chile.

SLEE, Tom (2017) **Lo Tuyo es Mío: Contra la Economía Colaborativa**. Ed. Taurus, Buenos Aires.

SRNICEK, N. y WILLIAMS, A. (2017) **Inventar el Futuro: Post Capitalismo y un Mundo sin Trabajo**. Ediciones Malpaso, Barcelona.

STANDING, Guy (2011) **El Precariado: una Nueva Clase Social**. Editorial Pasado y Presente, Barcelona.

SUBIRATS, José (2019) **¿Del Post Capitalismo al Post Trabajo?** NUEVA SOCIEDAD N° 279, enero / febrero, Buenos Aires.

TEGMAR, Max (2018) **Vida 3.0: Qué Significa ser Humano en la Era de la Inteligencia Artificial.** Editorial Taurus, Madrid.

TENEMBAUM, G. y VISCARDI, N. (coords) (2018) **Juventudes y Violencias en América Latina: sobre los Dispositivos de Coacción en el Siglo XXI.** CISC/UDELAR, Montevideo.

THWAITES, M.; CHAVEZ, D. y VOMMARO, P. (coords) (2018) **Las Disputas por lo Público en América Latina.** IESALC – CLACSO, Buenos Aires.

THERBORN, Gorn (2015) **Los Campos de Exterminio de la Desigualdad.** Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

TISEHURST, Simón (dir.) (2016) **Privilegios que Niegan Derechos: Desigualdad Extrema y Secuestro de la Democracia en América Latina y el Caribe.** OXFAM, Lima.

TOKATLIAN, Juan Gabriel (2016) **Que Hacer con las Drogas: una Mirada Progresista sobre un Tema Habitualmente Abordado desde el Oportunismo Político y los Intereses Creados.** Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

TORRICO, Mario (ed.) (2017) **¿Fin del Giro a la Izquierda en América Latina?: Gobiernos y Políticas Públicas.** FLACSO, México.

TRAVERSO, Enzo (2018a) **Las Nuevas Caras de la Derecha.** Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

TRAVERSO, Enzo (2018b) **Melancolía de Izquierda: Marxismo, Historia y Memoria.** Editorial Prometeo, Buenos Aires.

UNESCO (2019) **Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios: Informe Regional para América Latina y el Caribe 2017/2018.** París.

UNESCO (2017) **Educación 2030: Declaración de Buenos Aires. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe.** OREALC, Santiago de Chile.

UNFPA (2016) **Invertir en Juventud: ¿Es una Realidad? Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud en Cuatro Países de América Latina.** Panamá.

UNION INTERPARLAMENTARIA / PNUD (2016) **Los Parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Herramienta de Autoevaluación.** París.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS / OBIMID (2017) **Migración y Desarrollo en Iberoamérica.** OIM, Madrid.

URIA, A.; VILLALBA, A. y VIOTA, N. (ed.) (2017) **Transformar Nuestro Mundo: ¿Realidad o Ficción? Reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** UNESCO / AVCD, Bilbao.



VAGGIONE, Juan Marco (s/f) **El Activismo Religioso Conservador en Latinoamérica**. Católicas por el Derecho a Decidir, Córdoba, Argentina.

VAGGIONE, Juan Marco (2009) **Sexualidad, Religión y Política en América Latina**. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

VAGGIONE, J.M. y MUJICA, J. (comp.) (2013) **Conservadurismo, Religión y Política: Perspectivas de Investigación en América Latina**. Católicas por el Derecho a Decidir, Buenos Aires.

VALENZUELA, José Manuel (2019) **Trazos de Sangre y Fuego: Bionecropolítica y Juvenicidio en América Latina**. Universidad de Guadalajara / Bielefeld University Press, Alemania.

VALENZUELA, José Manuel (coord.) (2016) **El Sistema es Anti Nosotros: Culturas, Movimientos y Resistencias Juveniles**. COLEF – UAM – Gedisa, Tijuana, México.

VALENZUELA, José Manuel (coord.) (2015) **Juvenicidio: Ayotzinapa y las Vidas Precarias en América Latina y España**. NED Ediciones – ITESO – COLEF, Tijuana, México.

VAN DIJCK, José (2016) **La Cultura de la Conectividad: una Historia Crítica de las Redes Sociales**. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

VARIOS AUTORES (2019) **El Futuro del Trabajo: Mitos y Realidades**. NUEVA SOCIEDAD Nº 279 (enero / febrero) Buenos Aires.

VASCO, Margarita (2018) **Ocio Digital, Sociedad de la Información y Jóvenes en Dificultad Social: Experiencias Educativas en Contextos Virtuales**. Tesis Doctoral, UNED, Madrid.

VAZQUEZ, Josefina (coord.) (2017) **Estudio Cualitativo sobre Mujeres Jóvenes y Violencia en Centroamérica: Efectos en Condiciones de Salida y Retorno de Menores Migrantes**. BID, Washington.

VELASCO, Jesús (2016) **La Derecha Radical en el Partido Republicano: de Reagan a Trump**. FCE – CAF – RIAL, Santiago.

VERDIALES, Diana (coord.) (2018) **Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas / Derechos Humanos y Empresas**. Universidad Carlos III, Madrid.

VERGEL, A.; MOSCHETTI, M. y FONTDEVILA, C. (2017) **La Privatización Educativa en América Latina: una Cartografía de Políticas, Tendencias y Trayectorias**. Internacional de la Educación / Universidad Autónoma de Barcelona, España.

VEZZA, Evelyn (2014) **Escaneo de Políticas y Meta-Análisis: Juventud y Políticas de Empleo en América Latina**. CEDLAS, Buenos Aires.

VIDAL MOLINA, Paula (2019) **Neoliberalismo, Neodesarrollismo y Socialismo Bolivariano: Modelos de Desarrollo y Políticas Públicas en América Latina**. Ariadna Ediciones, Santiago.